

# Alfa y Omega

Nº 553/5-VII-2007

SEMANARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

EDIC. NACIONAL



**¿Qué vais a hacer  
con mi educación?**

Etapa II - Número 553  
Edición Nacional

**Edita:**

Fundación *San Agustín*.  
Arzobispado de Madrid

**Delegado episcopal:**

Alfonso Simón Muñoz

**Redacción:**

Calle de la Pasa, 3.  
28005 Madrid.

Téls: 913651813/913667864

Fax: 913651188

**Dirección de Internet:**

<http://www.alfayomega.es>

**E-Mail:**

[fsagustin@planalfa.es](mailto:fsagustin@planalfa.es)

**Director:**

Miguel Ángel Velasco Puente

**Redactor Jefe:**

Ricardo Benjumea de la Vega

**Director de Arte:**

Francisco Flores Domínguez

**Redactores:**

Anabel Llamas Palacios (Jefe de sección)

Juan Luis Vázquez Díaz-Mayordomo,

María Solano Altaba, María Martínez

López, Jesús Colina Díez (Roma)

**Secretaría de Redacción:**

Loreto Hernández Muñiz

**Documentación:**

María Pazos Carretero

Elena de la Cueva Terrer

**Internet:**

Laura González Alonso

**Imprime y Distribuye:**

Diario ABC, S.L.

ISSN: 1698-1529

Depósito legal: M-41.048-1995.

**3-5 / 31**



**Curso sobre Educación para la ciudadanía: No, a la imposición de una moral de Estado. Los diez mitos desmontados**

**Escribe la hermana María Rosa de la Cierva: Educación para la Ciudadanía, a debate**

**14**

**Don Francisco Muñoz, capellán militar en el Líbano: Diario de una misión de paz**



**18-19**

**Entrevista con don Gabriel Cisneros: La esencia de la Constitución es la unidad de España**



[www.alfayomega.es/tienda](http://www.alfayomega.es/tienda)

Novedades en páginas 29 y contraportada

**...y además**

6	<b>La foto</b>
7	<b>Criterios</b>
8	<b>Cartas</b>
9	<b>Ver, oír y contarlo Aquí y ahora</b>
10-11	Sobre Educación para la ciudadanía: <i>Divide y vencerás.</i>
12	Voluntarios contra el aborto en Sevilla: <i>200 gotas de vida.</i>
13	Castilla León: <i>Miles de alumnos podrían quedarse sin Religión</i>
	<b>Iglesia en Madrid</b>
12	Don Abundio García Román, apóstol del trabajo: <i>¿Por qué odian a Cristo?</i>
13	La voz del cardenal arzobispo
	<b>El Día del Señor</b>
15	<b>Raíces</b>
16-17	La odisea de la vida: <i>Todo está en la primera célula</i>
20-21	<b>Mundo</b>
	El Papa, a los católicos chinos: <i>Doctrina católica e Iglesia independiente, incompatibles</i>
22-23	<b>La vida</b>
	<b>Desde la fe</b>
24	Don Ricardo de la Cierva: <i>Educación para la ciudadanía es laicismo beligerante.</i>
25	Don Vittorio Messori: <i>Sin María, no hay cristianismo completo.</i>
26	<i>Alguna modificación en la elección del Papa.</i>
27	Artículo de Georges Bernanos: <i>La ley y las costumbres.</i>
28	Cine.
29	Libros.
30	Televisión.
31	No es verdad
32	<b>Contraportada</b>

**¿De verdad quiere usted un semanario católico?**

Más de once años ya de servicio asiduo y fiel a sus lectores. La Fundación San Agustín, del Arzobispado de Madrid, asume la totalidad de los costes de edición, impresión y distribución de *Alfa y Omega* en toda España.

Damos las gracias a cuantos ya colaboran y les alentamos a seguir haciéndolo con renovada generosidad... ¿Cuánto está dispuesto a aportar usted para disponer del semanario católico de información que necesita?

Puede dirigir su aportación a la Fundación San Agustín, a través de estas cuentas bancarias:

**Banco Popular Español:**  
0075-0615-57-0600131097  
**Caja Madrid:**  
2038-1736-32-6000465811  
**CajaSur:**  
2024-0801-18-3300023515  
**Bankinter:**  
0128-0037-55-0100017647



Curso de la Fundación García Morente y el CEU sobre *Educación para la ciudadanía*

# No, a la imposición de una moral de Estado

La Fundación García Morente y la Universidad CEU San Pablo organizaron un curso de verano sobre *Educación para la ciudadanía*, en el que los representantes del Gobierno dejaron clara su tesis: consideran que los padres no son los únicos responsables de la educación de sus hijos, en contra de lo que establece el artículo 27 de la Constitución, que dice: Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté acuerdo con sus convicciones»



«No creo que el Estado sea subsidiario [del derecho constitucional de los padres a educar a sus hijos] ni que la familia sea subsidiaria, sino que es una tarea compartida». Con estas palabras reiteraba don Alejandro Tiana, Secretario General de Educación, su visión del papel educador del Estado, un papel que no se corresponde con lo que establece el artículo 27.3 de la Constitución española. Toda la polémica en torno a la asignatura de *Educación para la ciudadanía* nace, precisamente, de esta concepción errónea de un derecho fundamental. Y esa brecha entre los defensores del derecho de educar a los hijos y los defensores de la intromisión del Estado en esta tarea, se hizo especialmente patente en un curso de verano organizado por la Fundación García Morente y la Universidad CEU San Pablo. En dos días de intensas conferencias, se pudieron conocer las tesis de defensores y críticos con la conflictiva asignatura.

El hecho de que el señor Tiana reconociera abiertamente y sin rubor que, en su opinión, la educación moral no la definen en exclusiva los padres, explica, en parte, la obsesión por mantener la asignatura a toda costa. En palabras del señor Tiana, que no quiso entrar a contestar de forma directa a la carta que la hermana María Rosa de la Cierva le había hecho llegar a través de las páginas de este semanario, «la formación ética y moral es una tarea compartida, que no corresponde en exclusiva a nadie». Pero, como puntualizaba con acierto don Jaime Urcelay, Presidente de Profesionales por la Ética, organización muy comprometida con la objeción de conciencia, ningún precepto constitucional reconoce el derecho de la escuela a educar moralmente a los hijos, y sí el derecho de los padres.

Don Alejandro Tiana no es el único convencido de esta falsa atribución del Estado. La ministra de Educación afirmaba, en RTVE, que «los padres y madres deben colaborar con los centros escolares, pero es responsabilidad de los centros y responsabilidad pública explicar, enseñar y brindar instrumentos para que los alumnos puedan crear sus propias opiniones, defenderlas y discutirlos».

Don Eugenio Nasarre, portavoz de Educación del Grupo Popular en el Congreso, trajo a colación la discusión que, justo un día antes, había vivido en la Carrera de San Jerónimo. El señor Nasarre planteó la necesidad de llegar a un acuerdo en torno al artículo 27.3 de la Constitución, y se topó con la expresión desairada de un diputado del BNG que se preguntaba *cómo se coló ese artículo* y que aseguraba que debía tomarse como papel mojado, y otro del PNV que se negaba a que la Constitución sirviera de base para el diálogo. El señor Nasarre



sabe que la concepción del artículo 27, uno de los más discutidos durante la elaboración de la Carta Magna, es el *quid* de la cuestión y que «la tutela del Estado en el ámbito educativo puede llevar al totalitarismo». El cardenal Antonio María Rouco Varela también recordaba la mala experiencia de la Europa de principios del siglo XX en la clarificadora conferencia con la que clau-

suró este curso de verano. El cardenal catalogó la asignatura como anticonstitucional y éticamente reprochable. Tras un análisis pormenorizado, explicó los motivos por los que la intromisión del Estado en la educación moral era inaceptable.

Coincidió plenamente con él el también cardenal Antonio Cañizares, arzobispo de Toledo, quien aseguró que «la escuela ha

de atenerse con escrupuloso respeto a lo que representa la familia y contribuir al desarrollo de sus fines». Y añadió que «se educa a partir de la familia, en la familia y colaborando con la familia», motivo por el cual es especialmente grave el ataque constante que sufre por parte del Gobierno. «No se puede dar educación degradando, al mismo tiempo, la familia», decía el cardenal.

### Una asignatura inaceptable

«El Estado no puede imponer una asignatura moral a los padres de familia», dejaba claro el cardenal Rouco. Y los contenidos son moralizantes porque «no se trata de educar a ciudadanos, sino a personas. Se subsume, bajo la categoría de ciudadano, la totalidad de la persona humana». Para el arzobispo de Madrid, «la educación de la persona se concibe de una manera determinada –por lo menos, por omisión–, se prescinde de elementos de trascendencia». Y es que uno de los problemas de esta asignatura es que no es sólo grave por lo que dice, sino por lo que no dice, como expresaron también don Jaime Urceley y doña Pilar del Castillo, ex ministra de Educación. Para el cardenal Rouco, incluso aunque algunos centros católicos hayan anunciado que van a hacer compatible la asignatura con su ideario, la gravedad de la situación radica en el intento de imposición de una moral de Estado.

El arzobispo de Toledo, que dio apertura a este curso de verano, explicó que su preocupación surge «porque sabemos a dónde nos conduce este laicismo radical y el relativismo moral. Se trata de aspectos que se oponen a la verdad del hombre y son inaceptables para los cristianos». En palabras de don Benigno Blanco, «si es difícil ser bueno en una sociedad en la que se distingue entre el bien y el mal, si esta diferenciación no existe, es imposible».

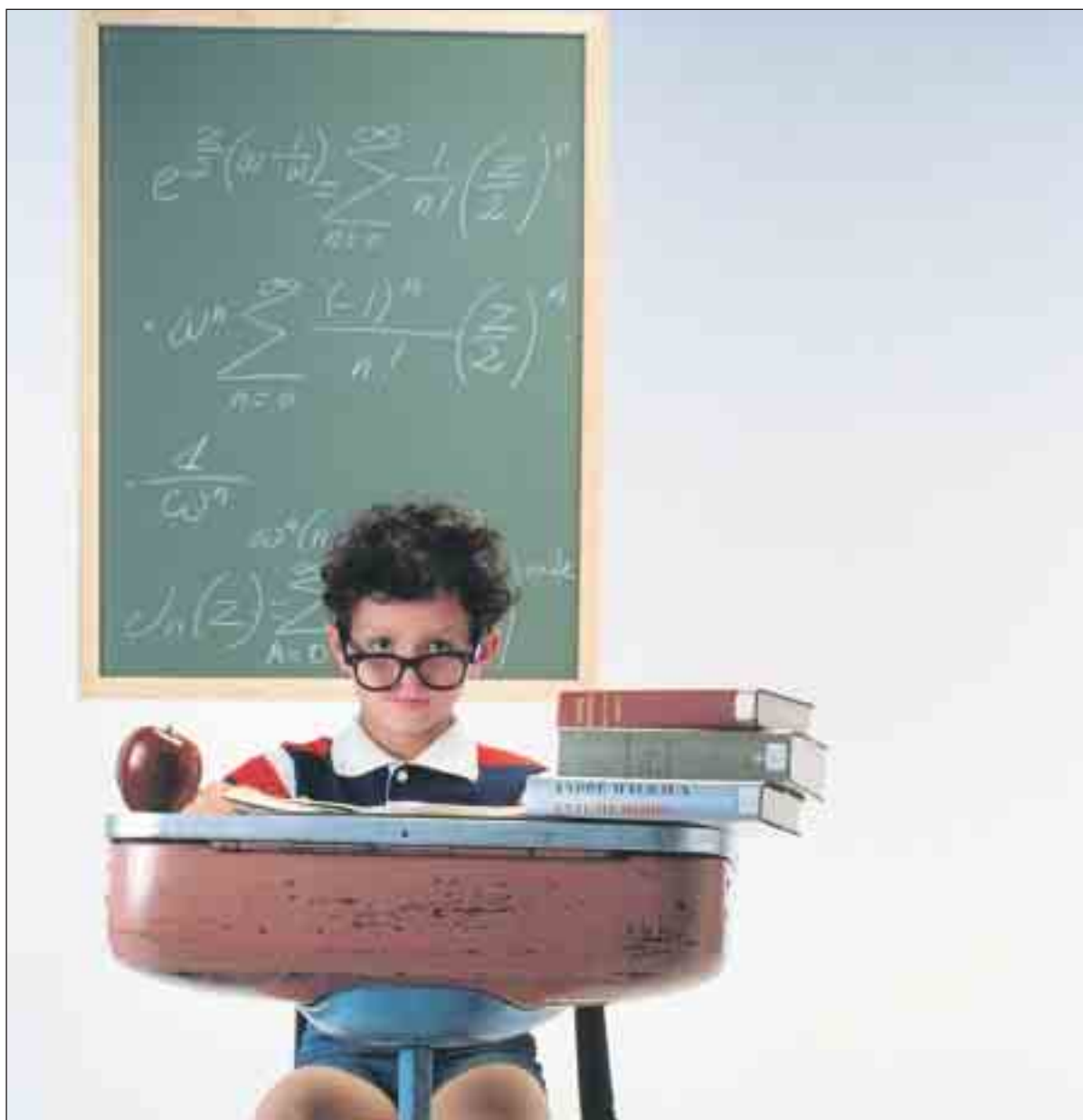
Para doña Lucía Calvo, directora de un centro concertado, en la difícil etapa de la adolescencia no basta con que se den todas las opciones como igualmente buenas en aras de una mal entendida tolerancia. «A los adolescentes hay que orientarles, necesitan la verdad, no siempre necesitan opciones, necesitan lo que les conviene». Pero, como expresaba con acierto doña Pilar del Castillo, en *Educación para la ciudadanía* «los valores se convierten en *a-valores*».

A los problemas del contenido de la asignatura se suman las marcadas diferencias según la Comunidad Autónoma en la que se resida. En poco más de dos meses, la asignatura se empezará a impartir en cinco Comunidades gobernadas por el PSOE, mientras que en las del PP la implantación no llegará hasta dentro de un año. Y con Decretos de desarrollo donde se ha suavizado algo el contenido. Explica doña Pilar del Castillo que la asignatura se utilizará al antojo de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas: «En aquellas en las que haya una presencia de nacionalistas radicales, será utilizada para resaltar la conciencia independentista; en aquellas en las que haya sectores izquierdistas, para resaltar los valores propios de la izquierda más radical; y en el mejor de los casos va a traer un relativismo moral tan terrible que no se va a saber qué es bueno o malo».

## Los diez mitos desmontados

El mito	La realidad
1. Se basa en una exigencia de la Unión Europea.	La resolución europea no habla de moral, es vaga y no exige una asignatura específica. En otros países el currículo se imparte de manera aceptable.
2. Sólo se ocupa de los ciudadanos.	Un bloque se ocupa de la ciudadanía, pero otros hablan de cuestiones que tocan asuntos morales.
3. No entra en la moral privada.	Se establece una esquizofrenia entre el mundo privado y el mundo del ciudadano. Se dice que sólo establece valores mínimos comunes, pero ¿quién los define? Ahora es el Estado.
4. El derecho de los padres no es absoluto. Prima el derecho de los niños a ser bien educados.	El derecho de los padres tiene límites, es incuestionable, pero ¿quién ha dado legitimidad al Estado para educar a los hijos?
5. ¿Qué hay de malo en la tolerancia?	En principio nada, pero es fácil dar a estos conceptos un sentido inadecuado porque están vacíos.
6. No entra en el tema de la ideología de género.	En los Decretos de desarrollo de Extremadura, hay un bloque específico de estudios de género.
7. Se pueden elegir los libros de texto.	¿Qué ocurre con el 80% de alumnos que acuden a la escuela pública?
8. Se puede adaptar al ideario católico.	Si realmente la asignatura se atiene a la Constitución, ¿cómo es que se reconoce la necesidad de adaptar el ideario? ¿Es que no se atiene a la Constitución? Y los alumnos que van a la escuela pública, ¿cómo lo adaptan?
9. Promueve valores laicos que no son incompatibles con la religión.	¿Qué sentido tiene enseñar en clase que existe un Dios absoluto, que es amor, que es la verdad, y hablar en otra asignatura de la individualidad y el relativismo? Falla la integralidad de la educación.
10. Servirá para empezar a solucionar los problemas de convivencia.	La LOGSE, que tiene una idea de fondo similar, demuestra los pésimos resultados de este sistema.

Fuente: ponencia de don Jaime Urceley, Presidente de Profesionales por la Ética



El hecho de que no en todas las Comunidades Autónomas la situación sea igual no significa que no se tomen medidas. La Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre, daba su apoyo a los objetores este pasado domingo desde las páginas de *ABC*. Hay muchas medidas que se pueden tomar sin la asignatura en marcha y que, aunque tengan carácter meramente simbólico, permiten apoyar moralmente a Comunidades donde la situación es extremadamente crítica, como Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Éste es el mismo motivo por el que ha sorprendido la actitud de los colegios concertados en los que no se admiten las objeciones. Desde el Gobierno se asegura que los contenidos son compatibles, que «van a poder decidir qué libro se va a utilizar», co-

mo recalcó la ministra doña Mercedes Cabrera, o que dependerá de cómo imparta la materia cada profesor, como puntualizó el señor Tiana. Pero lo cierto es que, como explicó claramente el cardenal Rouco, «hay un deber de solidaridad de los colegios con ideario católico respecto a los demás colegios». El cardenal tuvo palabras de ánimo para los muchos objetores de conciencia que incluso se enfrentan a consecuencias para sus hijos. En España, aproximadamente el 80% de los alumnos asisten a clase en centros públicos. De ellos, una gran mayoría elige la asignatura de Religión, de modo que *Educación para la ciudadanía*, tal y como se va a impartir en los centros públicos, sería contraria a la moral que quieren para ellos.

María Solano

## Las opciones para el Gobierno

■ **Retirar la asignatura:** Es poco probable. Requiere el cambio de una ley orgánica. El Partido Popular ha anunciado que, si llega al poder, retirará la asignatura.

■ **Cambiar el temario y quitar la parte moral:** Muy sencillo, basta con cambiar los Reales Decretos y respetar la parte de la asignatura con la que todo el mundo está de acuerdo: enseñanza objetiva del funcionamiento del Estado democrático de Derecho.

■ **Convertir la materia en optativa:** Se establecen, como en Religión, dos versiones, una con carga moral y otra sin ella. Don Antonio Urzaiz, Director General de la Fundación Universitaria CEU San Pablo, abogó por esta opción, por considerar que lo mejor es dar a los padres la libertad de elegir, y puso el ejemplo de la Religión, de libre elección, y solicitada por casi el 80% de los padres.

## Las opciones para los padres

⚡ **Recursos administrativos y contencioso-administrativos:** Se puede imponer un recurso ante la Administración autonómica en el que se explique por qué no se quiere que el niño reciba la asignatura. Si la respuesta es negativa, se plantea un recurso contencioso-administrativo al entenderse la vulneración de un derecho fundamental, tramitado con carácter de urgencia. Esta opción, propuesta por el cardenal Rouco, lleva su tiempo, por lo que, en las Comunidades donde la asignatura ya se va a impartir este curso, implicaría que se curse la materia.

⚡ **Objeción de conciencia de los padres:** A muchos padres no les queda más remedio que objetar, incluso aunque en paralelo interpusieran los recursos antes mencionados. Recordaba don Silverio Nieto, Director del Servicio Jurídico Civil de la Conferencia Episcopal Española, que «los objetores de conciencia no van contra la ley, es la asignatura la que va contra la Constitución». El señor Gómez Llorente, catedrático de Filosofía, ve, sin embargo, una estrategia para crear dificultades en la campaña electoral. Lo cierto es que la movilización masiva –incluso en aquellos padres que aún no tienen que enfrentarse a la asignatura– hará que las consecuencias para los niños objetores se reduzcan o desaparezcan. Como explicaba el columnista Ramón Pi en *La Gaceta*, si debes mil euros al banco, tú tienes un problema. Si le debes mil millones, el problema lo tiene el banco.

⚡ **Objeción en colegios donde no se acepte:** Doña Isabel Bazo, Presidenta de CECE, Confederación Española de Centros de Enseñanza, planteaba una opción interesante para los centros de enseñanza que ponen problemas a los padres: objetar, directamente, ante la Consejería de Educación, eximiendo de responsabilidades al director.

⚡ **Objeción de los titulares de los centros:** El cardenal Rouco Varela, experto jurista, planteaba que objetasen los titulares de los centros, por verse asediada su libertad para determinar su carácter propio. Don Silverio Nieto explicó que, en estos colegios, se plantea un conflicto entre dos derechos constitucionales, el del ideario propio y el de la obligatoriedad de las leyes.

⚡ **Consecuencias de la objeción:** En Primaria y Secundaria, objetar no es grave, incluso aunque el niño quede suspenso, porque la LOE prevé que se pueda pasar de curso y de ciclo con asignaturas suspensas. Donde sí tiene consecuencias es en Bachillerato, tanto por la media de las notas como porque no se puede pasar a Selectividad con alguna suspendida.

# Nueva ofensiva laicista turca

El Patriarca de Constantinopla ha sido obligado, por una sentencia del Tribunal Supremo turco, a dejar de utilizar el título de Patriarca Ecuménico de la Iglesia ortodoxa. Esta decisión jurídica, marcada por los tintes políticos en un Estado, Turquía, que no siempre comprende la diferencia entre separación de Iglesia y Estado e intolerancia religiosa, es un obstáculo más para las minorías cristianas, ya presionadas en el país. Aunque se tolera la presencia de cristianos, sólo se les permite una actividad muy limitada.



## 2008: Año Paulino

En la celebración de la solemnidad de San Pedro y San Pablo, Benedicto XVI anunció que el año que viene, coincidiendo con esta fiesta, dará comienzo un año dedicado a la memoria de san Pablo. El Santo Padre insistió en que el aspecto que caracterizará al Año Paulino será la dimensión ecuménica: «El Apóstol de las gentes, particularmente empeñado en llevar la Buena Nueva a todos los pueblos, se prodigó para conseguir la unidad y la concordia de todos los cristianos».



## Al Qaeda vuelve a sembrar el terror



Ningún lugar parece estar exento del ataque indiscriminado de los terroristas de Al Qaeda. Siete turistas españoles han muerto esta semana en un atentado en Yemen. Y las ciudades británicas de Londres y Glasgow fueron objeto de graves intentos de atentado.

# Libertad, no imposición

«Es evidente que la pretensión de algunos organismos, queridos por el Estado y extraños a la estructura de la Iglesia, de ponerse por encima de los mismos obispos y de guiar la vida de la comunidad eclesial, no corresponde a la doctrina católica»: así lo acaba de afirmar Benedicto XVI en su Carta «a los obispos, a los presbíteros, a las personas consagradas y a los fieles laicos de la Iglesia católica en la República Popular China», y esta afirmación clarificadora del Papa frente al totalitarismo comunista que se inmiscuye en la vida de la Iglesia no puede por menos que iluminar también el debate que está teniendo lugar en la sociedad española respecto a la imposición, por parte del Estado, de la asignatura *Educación para la ciudadanía*. Si es inadmisibile –para la doctrina católica, y para el más elemental sentido común– que el Estado suplante a la legítima autoridad de la Iglesia para regirla, más aún lo es, si cabe, que suplante la autoridad de los padres para educar a sus hijos, que es precisamente lo que hace la citada asignatura, «todo un abuso de poder», que «conduce necesariamente al totalitarismo», como ya se decía, el mes pasado, en esta misma página.

Dice también Benedicto XVI a los católicos chinos que «la Iglesia católica que está en China tiene la misión, no de cambiar la estructura o la Administración del Estado, sino de anunciar a los hombres a Cristo, Salvador del mundo», pero justamente por eso denuncia los abusos del poder y alza su voz a favor del hombre y de su libertad, remitiendo a lo que dijo a toda la Iglesia en su encíclica *Dios es amor*: «La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia... La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política. No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien». Y «a la luz de estos principios irrenunciables –sigue diciendo el Papa en su Carta a la Iglesia en China–, la solución a los problemas existentes no puede lograrse a través de un permanente conflicto con las legítimas autoridades civiles; sin embargo, al mismo tiempo no es aceptable una condescendencia a las mismas cuando ellas interfieren indebidamente en materia que concierne a la fe y a la disciplina de la Iglesia». Y si tal intrusión es inaceptable respecto al gobierno interno de la Iglesia, no puede serlo menos respecto al derecho de los padres a educar a sus hijos; y si



es un deber sagrado defender el bien de la Iglesia, no puede serlo menos defender el bien de la persona y de la sociedad. Porque de eso se trata al objetar radicalmente la imposición estatal de la *Educación para la ciudadanía*.

Ese *abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien*, que pide Benedicto XVI en su encíclica, es lo que trata de hacer *Alfa y Omega* en las páginas de este número, mostrando que ese bien queda gravemente quebrantado con la LOE, pues «lesiona derechos fundamentales» –en palabras de la reciente declaración al respecto de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española–; no se atiene «a lo pactado en los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español en lo referente a la enseñanza de la Religión católica y a su profesorado»; y muestra su «claro tinte estatalista», en toda ella, pero de un modo especialmente



despótico en la nueva asignatura *Educación para la ciudadanía*, al vulnerar «los derechos que asisten a los padres en la educación de sus hijos». Tal vulneración ha quedado patente en la intervención que el Secretario General de Educación ha tenido en el reciente curso organizado por la Fundación García Morente y la Universidad CEU San Pablo, del que se

informa ampliamente en este número, al afirmar que el Estado –«equiparándolo a los padres, y hasta privilegiándolo sobre ellos!»– no es subsidiario en la educación, y al negar que los padres sean los primeros y fundamentales educadores de sus hijos, a cuyo servicio ha de estar toda otra institución de la Iglesia o del Estado.

Si a esto se añade que la citada asignatura no está basada en la verdad del hombre, cuya inalienable dignidad radica en el hecho de ser *imagen de Dios*, sino que explícitamente

se niega, adoctrinando con la cada vez más opresora *dictadura del relativismo*, aliada con la *ideología de género* que deja a cada ser humano sin saber quién es, no cabe duda de que no hay lugar a «posturas pasivas ni acomodaticias», como han declarado los obispos españoles, de que es un deber de la mayor gravedad y urgencia oponer al inaceptable

abuso de poder que es la imposición de *Educación para la ciudadanía* todos los medios legítimos –uno que es preciso reconocer especialmente es el recurso a la objeción de conciencia–, y ante todo el más indispensable, el antídoto auténticamente eficaz: que acontezca de veras el cristianismo. Lo exige la libertad verdadera, inseparable de la verdad y del bien.

## Un agravio intolerable

Varias de las peñas sanfermineras han incluido en sus pancartas caricaturas de mi persona que podrían considerarse ofensivas. Si todo hubiera quedado en eso, yo no hubiera dicho nada, pues no vale la pena salir a los medios para dirimir cuestiones personales. El caso es que en una de las pancartas las cosas alcanzan una gravedad del todo intolerable. En efecto, la pancarta de la Peña *mutiko alaiak*, incorpora un crucifijo en el que Jesucristo aparece con el brazo en alto saludando al estilo fascista.

En esta composición el ultraje no es sólo para mi persona, sino para la misma persona de Cristo en ese momento sagrado en el que se ofrecía como víctima expiatoria y redentora por la salvación de todos los hombres. Este hecho constituye una profanación del Redentor de la Humanidad, y por eso mismo hiere profundamente los sentimientos religiosos de los muchos miles de cristianos que hay en Navarra y de aquellos que nos visitan en estos días tan singulares. La fiesta no da derecho a nadie a insultar ni a herir los sentimientos de los demás, tampoco los sentimientos religiosos.

Como responsable de la Iglesia de Navarra protesto públicamente de este comportamiento que profana uno de los símbolos más sagrados para los cristianos y degrada la calidad humana y social de nuestras fiestas. Animo a los católicos a exigir por los medios legales el respeto a los símbolos de nuestra fe y pido a las autoridades competentes que defiendan adecuadamente el derecho de los ciudadanos católicos a vernos respetados y protegidos en nuestras creencias y sentimientos religiosos.

**+ Fernando Sebastián**  
arzobispo de Pamplona  
y obispo de Tudela



## Yo objeto

Respecto a la asignatura de *Educación para la ciudadanía*, me opongo frontal y diametralmente, para que no quepa la menor duda. Yo soy la que ha parido a mis hijos, no la señora ministra. Yo, la que los ha alimentado, no la Consejería. Yo, la que se ha levantado por las noches cuando lloraban (bueno, a veces también mi marido), y no los empleados del Ministerio de Educación. Yo soy la que los ha llevado al pediatra cuando estaban malitos, y no el señor consejero. Y así, un largo etcétera. Por esto y por mucho más somos, mi marido y yo, los que tenemos el derecho y el deber de educar a nuestros hijos como nosotros queramos. Y no como lo dictamine el Gobierno de turno. Compete, exclusivamente a los padres, educar moralmente a sus hijos según sus propias convicciones. ¿Quién es el Estado para suplantarnos de esta manera? ¿Cuál es la jerarquía de valores por la que se regirá? La respuesta es bien sencilla, dado el interés que manifiestan por imponer esta asignatura y los castigos con los que nos amenaza la señora ministra si no pasamos por el aro. Y este interés se me antoja que va en el sentido al que se refería Lacroix cuando decía: «Los jóvenes quieren que les hablemos de amor y les respondemos con el preservativo y el sida». Hay cosas que es mucho mejor tratarlas en la familia, entre otros motivos porque refuerzan la relación entre padres e hijos.

Llueve sobre mojado. Los padres estamos empezando a cansarnos de esta situación, pero no nos cansaremos de exigir nuestros derechos. Es el momento de plantar cara, y ahora, según mi opinión, toca objetar. Aun a riesgo de que suspendan injustamente a nuestros hijos. ¿Existe atropello mayor?

M<sup>a</sup> Covadonga Cañal García  
Gijón

En este sentido hemos recibido cartas de M<sup>a</sup> Isabel Ortolá (Valencia); M<sup>a</sup> Lourdes Redondo (Móstoles, Madrid); Álvaro Zulueta (Madrid); Amalia G. de Castro (Vigo); José Luis Jiménez (Madrid)



## La gente feliz

Hace muchos años cayó en mis manos un libro pequeño, pero de gran contenido. Abrí al azar, y leí una frase que nunca he olvidado: «Esas crisis mundiales son crisis de santos». Miro a mi alrededor, y observo mucha gente triste, muchas fricciones, poco entendimiento y pocas ganas de luchar para que las cosas mejoren. Todos gritan, y todos quieren tener la razón. Pocos escuchan y pocos quieren ceder. Sigo mirando y veo que la gente feliz es la que quiere ser santa.

Rita Ras Andreu  
Tarragona

polígonos, autovías, urbanizaciones, lo están afectando de manera irreversible. Aunque pudiera parecerlo no es éste un hecho irrelevante, ya que se pervierte un bien colectivo, que no es sólo nuestro, sino de todo el mundo: Patrimonio de la Humanidad, Itinerario Cultural Europeo, Premio Príncipe de Asturias. El Camino de Santiago es testimonio de nuestra historia, y de una gran parte de nuestra tradición cultural; es asimismo universalmente entendido como ejemplo de la concordia y el entendimiento. Desde aquí, como ciudadano y peregrino, pido la inmediata reconsideración de la construcción del mencionado polígono, y la coordinación de las Administraciones para poner de una vez coto a semejantes agresiones, mediante leyes que sirvan eficazmente para la defensa del camino y su trazado.

Álvaro Bañón  
Albacete



## El Camino de Santiago

Quiero denunciar un hecho grave que afecta al Camino de Santiago en su tramo final en Galicia. La construcción de un polígono industrial en las cercanías de Lavacolla, concretamente en O Pino (Coruña), que va a borrar del mapa un tramo considerable del Camino histórico. Desgraciadamente, no es éste un hecho aislado, sino que se repite con reiterada frecuencia, y no sólo en Galicia, donde el trazado del Camino está protegido por ley, sino a todo lo largo del Camino francés, donde un número cada vez mayor de actuaciones:



## El *hobbie* de amar

Mi amiga Loli, mamá de siete criaturas, me explicaba que un día, cuando planchaba, entre pantalón y pantalón, uno de sus hijos le preguntó: «Mamá, ¿cuál es tu hobbie?» Ella, mirándole a los ojos, le contestó: «Estar». —«¿Estar?», inquirió la criatura. —«Sí, estar por ti y por tus hermanos».

Parece imposible para algunos ojos que estar por los demás pueda ser motivo de satisfacción. Sin embargo, la experiencia demuestra que dedicar tiempo a nuestros semejantes sean de nuestra familia, sean personas con las que nos relacionamos por motivos profesionales, o sea una simple sonrisa a quien nos proporciona un pequeño servicio, nos deja mejor que el egoísmo de pensar únicamente en satisfacer nuestros caprichos.

Teresa Bravo Moral  
Barcelona



Las cartas dirigidas a esta sección deberán ir firmadas y con DNI, y tener una extensión máxima de 20 líneas.  
Alfa y Omega se reserva el derecho de resumir su contenido



# Lo inquietante..., por decreto

Después del espectáculo que se vivió en Madrid el fin de semana pasado, me decía mi amigo **Antonio**: «A mí, que no me comparen una unión de dos hombres con mi matrimonio. Soy respetuoso con lo que quieran hacer con su vida, pero que no lo comparen con mi matrimonio. Un día dije esto y uno me dijo: *Tú es que eres de derechas*. ¡Y yo qué voy a ser de derechas!»

En el programa de COPE *La Tarde con Cristina*, del lunes pasado, **Cristina López Schlichting** dijo: «No veo la relación entre ser homosexual y fomentar la sordidez, el mal gusto y la promiscuidad. Critico que se hostigue y se tache de homófobos a quienes defienden y expresan que el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer; es una posición totalmente intolerante y se manifiesta de modo extremadamente agresivo». En términos parecidos habló **José Luis Restán**, en el mismo programa, cuando afirmó que «lo que sufre es la libertad, porque no se trata tanto de la defensa de unos derechos como de la imposición del pensamiento único. No es posible hoy disentir de las ideas del *lobby* gay. Decir que el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer no tiene nada que ver con la homofobia, y, sin embargo, decirlo te pone en la diana de este *lobby*». Y en el mismo sentido editorializa *El Mundo*: «Es lamentable que sectores minoritarios y politizados del mundo homosexual utilicen la reivindicación de sus derechos a modo de revancha y desquite contra quienes no piensan como ellos».

Pero lo más llamativo y lo más inquietante es la relación entre la marcha gay y la nueva asignatura que el Gobierno quiere promover, cueste lo que cueste. Dijo Cristina, en su citado programa, que, «en esta marcha, se ha hecho bandera de *Educación para la ciudadanía*, poniendo en evidencia las certezas que existen acerca de que la ideología de género va a ser canalizada a través de esta asignatura, y que constituye el pilar de la nueva educación totalitaria que el Estado quiere dar a los ciudadanos». Y también **Isabel Durán**, en *La tarde con Cristina*, afirmó: «¿Cuál es la prueba más flagrante de que el Gobierno esconde aviesas intenciones con respecto a *Educación para la ciudadanía*? La negación de la posibilidad de elegir; si esa asignatura no fuera un adoctrinamiento ideológico, el Gobierno daría la posibilidad de elegirla; pero el hecho es que se impone y que se introduce toda una ideología y adoctrinamiento ético, moral y de principios».

## Tolerancia a bofetadas

Escribe **Andrés Ollero**, en *La Tercera*, de ABC, que «el problema de *Educación para la ciudadanía* es cómo se pueden explicar cuestiones con hondos implicacio-



nes morales sin traicionar la neutralidad exigida por lo público. Cuando los destinatarios son menores de edad, nuestra Constitución garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. En consecuencia, para explicar la asignatura, dado que se pretende imponer como obligatoria, se tendría que llevar a cabo una

encuesta previa para ver qué quieren los progenitores que se explique a sus retoños».

Lo resume, en pocas palabras, **J.A. Gundián**, en *La Razón*: «Imponer la virtud ciudadana por decreto es tan absurdo como enseñar tolerancia a bofetadas».

**Juan Luis Vázquez Díaz-Mayordomo**  
juanluisvazquez@planalfa.es

## Contrapunto

### Manipulaciones

Tres atentados han saludado la llegada de Gordon Brown al Gobierno. En cierta cadena de radio española, enemiga de las *teorías de la conspiración*, se escucharon el lunes comentarios escépticos. Un colaborador de la cadena colocaba el término *atentados islamistas* entre interrogantes. Pondré yo las palabras: *Cui prodest?* ¿A quién beneficia? La respuesta es evidente. Pero una cosa es que el nuevo líder británico salga reforzado de esta situación, y otra, muy distinta, deducir que hay gato encerrado.

En Iraq no había armas de destrucción masiva, y en el Reino Unido, 19 años después del atentado de Lockerbie, justo cuando se normalizan las relaciones con Libia, nuevas pruebas sugieren que se cometió un error judicial. Por cosas como éstas, incluso el más recalcitrante conservador termina por dudar acerca de instituciones clave en nuestros ordenamientos jurídicos. La derecha norteamericana de principios de los 80 convirtió al propio Estado en su bestia negra. Reagan sabía de lo que hablaba...

A mí, sin embargo, la verdadera desazón me la provoca el éxito de las mentiras sobre lo evidente. El caso del Islam es uno de tantos ejemplos. Sin demasiadas pretensiones académicas, Robert Spencer se encarga de desmontar mitos en su *Guía políticamente incorrecta del Islam (y de las cruzadas)*. Con tal de presentar al Islam como una religión de paz, *los perros guardianes de la ortodoxia de lo políticamente correcto* tergiversan y sacan de contexto todo lo que les conviene. Pero no nos llevemos a engaño: «El Islam –demuestra Spencer– enseña que es deber de todo buen musulmán librar la guerra santa».

Entiendo que la paz social es un bien. Viven con nosotros miles de musulmanes. Son personas, como todas, con sentido común y capacidad para discernir el bien y el mal. ¿Acaso no somos capaces de dialogar abiertamente? ¿Es mejor fingir que todo está bien, y que aquí no pasa nada? ¿Hasta cuándo?

**Ricardo Benjumea**  
redactorjefe@planalfa.es

Por la senda de la Constitución, o no, hacia el secuestro de la nación

# Divide y vencerás

Como advierte don Teófilo González Vila, ex Director General en el Ministerio de Educación y miembro de la AcdP, la asignatura *Educación para la ciudadanía* podría ser «una pieza más dentro de un proyecto bien diseñado para la implantación de un modelo de sociedad homogénea, satisfecha, desactivada en sus resortes críticos transcendentales». En las siguientes líneas, se analizan posibles motivos para la sospecha



El cardenal Cañizares acaba de advertirlo, durante la visita de las reliquias de san Ildefonso a Toledo: «Existe un proyecto de erradicar nuestras raíces cristianas... Se trata de un verdadero proyecto para nuestra sociedad: un proyecto cultural y político en el que están empeñados fuerzas y poderes sociales, a veces ocultos, y otros no tan ocultos, pero reales... Se despliegan muy poderosos medios y se usan grandes recursos e instrumentos, sin que, con frecuencia, nos percatemos de ello, de forma que se vayan educando las conciencias de los ciudadanos en esa mentalidad envolvente, generadora de relativismo moral y de un laicismo radical». Recordaba también el arzobispo de Toledo recientes advertencias de la Conferencia Episcopal sobre «un proyecto bien trazado», y alertaba sobre la pretensión de crear una nueva España, «totalmente nueva, sin memoria, sin herencia, sin tradición». Y afirmaba: «Se unen fuerzas disgregadoras de nuestra unidad como acontecimiento histórico y espiritual, que se juntan para ir en la misma dirección».

El cardenal arzobispo de Madrid, don Antonio María Rouco, no se ha cansado de lanzar similares advertencias desde hace años: «España será cristiana y católica o dejará de existir como tal. Es decir, si pierde sus raíces, no sólo dejará de ser cristiana católica, sino que dejará de ser España».

## ¿Mano negra, o fatalidad?

Cuando el cardenal Rouco pronunció estas palabras, en mayo de 2005, con mo-

## Se trata de la libertad

Aunque *Educación para la ciudadanía* no es lo que indica esta denominación, el debate al que en estos momentos da lugar sí puede contribuir ciertamente a la educación de los ciudadanos en cuanto los zaranda, los despierta y les obliga a plantearse cuestiones decisivas en las que está en juego, en último término, la libertad. No se trata de acumular adjetivos laudatorios o condenatorios sobre nuestra opción o la contraria, respectivamente, ante esta materia. Se trata en primer lugar de ver con claridad de qué se trata. Hay quienes en esta nueva materia escolar ven una pieza más dentro de un proyecto bien diseñado para la implantación de un modelo de sociedad homogénea, satisfecha, desactivada en sus resortes críticos transcendentales, plenteramente apoltronada en una seguridad sin libertad. Tal vez con esto se magnifica la capacidad *proyectista* de sus promotores. Lo cierto es, en todo caso, que las posturas a favor o en contra de *Educación para la ciudadanía* se corresponden objetivamente (aunque no sean conscientes de ello muchos de los que las adoptan) con dos muy diversas concepciones del Estado y, en particular, del papel que a éste corresponde en Educación.

Para unos, que sustantivizan al Estado, cuando no es que lo personifican y divinizan, somos, en último término, *en, por y para el Estado* (aunque no lo manifiesten tan descarnadamente). En esta concepción, el Estado se encuentra, por su propia naturaleza, investido de un poder magisterial soberano y universal; y es el Estado, por lo mismo, el que puede y debe impartir a todos los ciudadanos, hijos de ese común soberano padre, una formación común en lo común, sin interferencias de opciones particulares. Por eso, según éstos, la Escuela ha de ser única, pública y laica. Es con tal concepción con la que *encaja* perfectamente esta única y obligatoria

*Educación para la ciudadanía*. Y quienes han decidido imponérsela a todos se mueven, sépanlo o no, en la órbita mental de esa concepción. Esa materia viene a ser resultado y expresión de la confluencia de ya viejas y bien conocidas corrientes laicistas y estatistas en este momento crecidas... Lo que pasa es que ese Estado-Maestro-Laico –detalle que olvidan quienes lo propugnan– *no encaja* con un sistema democrático, de libertades. Por eso, cuando se ven obligados a reconocer el derecho que a los padres reconoce nuestra Constitución, todavía se empeñan en sostener que con éstos lo *comparte* el Estado. Frente a esa concepción totalitaria, nos situamos en la de un Estado-Instrumento al servicio de la persona, un Estado al que corresponde crear y asegurar las condiciones necesarias para que todos puedan ejercer de modo efectivo, cada vez más perfecto, sus libertades y buscar su plena realización. Desde esta otra concepción no puede aceptarse la imposición de ninguna concreta opción antropológica y moral: ni aquella a la que obedece esta *Educación para la ciudadanía*, ni cualquier otra, aunque sea la fácticamente mayoritaria, aunque sea la nuestra, aunque sea la católica.

En esta perspectiva, la presente contienda sobre *Educación para la ciudadanía* se nos revela como un caso particular de la permanente contienda general por la libertad. Así nos lo permite ver el contraste de las diversas voces que han resonado en el importante curso recientemente celebrado bajo la conjunta organización del CEU y la Fundación García Morente. Lo que está en juego –de eso se trata, en último término– es la libertad, es la democracia, es precisamente la posibilidad de ejercer en plena libertad la ciudadanía real de personas libres y no la fingida de reales súbditos mansuetos. Se trata de la libertad. Y no hay mejor modo de defenderla que ejercerla, y tanto más cuanto mayor sea el riesgo en tal empeño.

Teófilo González Vila

tivo de la renovación de la consagración de España a la Virgen del Pilar, en la que participaron más de 50 obispos, salieron en tromba quienes acusaban a la Iglesia de catastrofista. A favor de los críticos jugaba el factor de la complejidad intelectual de todos estos argumentos. No es evidente la relación entre los ataques contra la unidad de la nación española, la pretensión de dinamitar la institución del matrimonio y los intentos de debilitar el cristianismo en las escuelas. Cabe esgrimir que éstos son, de alguna forma, daños colaterales inevitables de la modernización de España. Otros países han pasado por los mismos procesos. Lo han hecho de forma más gradual, pero el resultado es siempre el desmoronamiento del orden tradicional: abortos, divorcios, consumo de drogas... Frente a la tesis de la intencionalidad, de la *mano negra*, se responde con el prejuicio de que la modernidad trae consigo individualismo, consumismo y decadencia moral. Sólo que, en un ambiente de relativismo, no tiene sentido hablar de decadencia. Es más: lo prohíbe el lenguaje políticamente correcto.

Pero los acontecimientos de los últimos años han logrado que muchos duden de esta visión fatalista de la Historia. Algunas sociedades occidentales se han percatado de que existe una crisis moral, y sus Gobiernos tratan de superarla con respuestas que, sin llegar a cuestionar quizá la autoridad de las élites que financian y se benefician de ese relativismo, sí apuntan hacia las raíces del problema. La apelación al viejo antiamericanismo o la ridiculización de ciertas actuaciones del Gobierno polaco en defensa de las esencias morales de la nación sirven para contener la arremetida, pero apenas resisten frente a la imagen de un triunfante Sarkozy con un programa lleno de exigencias para Francia.

Desde la sociedad civil española, sin embargo, suele otorgarse el mérito de este despertar al Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero. Nunca antes en España se había empeñado un Gobierno en llevar a cabo tantas reformas de corte tan radical y con tanta premura. Sea ya en política familiar, en política territorial o en materia educativa, los primeros resultados han tardado muy poco en verse, y cuesta poco imaginar el calibre de los nubarrones que podrían avvicinarse. La pregunta es: ¿se trata de líneas de actuación independientes, o apuntan todas ellas en una misma dirección? El sentido común nos dice que un Gobierno surgido de circunstancias tan excepcionales, como la conmoción provocada por 192 asesinatos, debería haber hecho de la prudencia su máxima de actuación. Pero ha sucedido justo lo contrario. Las prisas socialistas han facilitado el siempre arriesgado ejercicio de atar cabos.

### La tiranía del consenso

A atar cabos es a lo que se dedica don Dalmacio Negro en un reciente artículo, *La tiranía del consenso*, publicado en la revista *Razón Española*, que ahonda en varias ideas largamente defendidas ya por este catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad CEU San Pablo y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Nos dice el profesor que el consenso, estricta-

mente hablando, «se hace históricamente» y se forja a lo largo de siglos de convivencia. «Un grupo social existe, pues, como tal grupo, nación en Europa, cuando hay consenso». Hablamos de realidades anteriores al Estado. Por tanto, «el consenso está excluido de la política, por ser su presupuesto. Ésta debiera limitarse a respetarlo y a producirse de acuerdo con él».

El tan alabado consenso de la Transición, en cambio, es, para el profesor Negro, «una abstracta dictadura colectiva de los partidos» que «sustituyó a la dictadura personal del general Franco». Más aún: «La transición no ha sido más que una conspiración permanente contra el consenso natural que constituye la nación histórica española, materializando en el ataque permanente a su *ethos*, el espí-

ritu del consenso social, y al mismo consenso en su aspecto material, mediante la división de la nación en Autonomías semiestatales, el control de las instituciones, la ideología y, en definitiva, la desintegración de la sociedad».

Para entender estas ideas de don Dalmacio Negro, habría que recurrir a trabajos anteriores del autor, en los que expone cómo «la famosa transición fue prevista por el régimen anterior, incluso hasta en detalles como el de preparar un partido socialista que aceptase la monarquía». Otra cosa es que, en los planes de Carrero Blanco, la *derecha democrática* estuviera encarnada por Fuerza Nueva, o que este Presidente del Gobierno de los últimos años del franquismo no concibiera que el *consenso del Movimiento* sería reemplazado por otro a imagen y semejanza de la socialdemocracia europea. Franco estaba orgulloso de legar una clase media, y creía que el consenso oligárquico después de su muerte sólo podía ser de signo conservador.

### Objetivos: la familia y la Iglesia

Uno de los ejes de nuestro consenso es que «la Constitución incluye y menciona a

los partidos como si fueran órganos del Estado». El poder de estos partidos ya se extendía, en los comienzos de la democracia, a los poderes ejecutivo y legislativo. Pero el Partido Socialista, poco después de llegar al poder, amplió el dominio al poder judicial. Y así, «los tres poderes tradicionales quedaron bien trabados en la unidad del consenso frente a la unidad de la nación. Uno de los muñidores del consenso, el señor Guerra, hizo gala de sabiduría política y jurídica proclamando triunfalmente la muerte de Montesquieu».

El otro eje del consenso, según el profesor Negro, es su inclinación a la izquierda. Ella marca la agenda, mientras la derecha reconoce de facto su hegemonía, y se limita, cuando gobierna, a hacer más digeribles las *reformas progresistas*, sin atreverse a desandar ni un solo paso.

El mito del progreso ha demostrado

ser duro de roer. ¿Pero se trata realmente de progreso?

Don Dalmacio Negro sostiene que, «utilizando el Estado, con el pretexto psico-sociológico de la modernización y el *aggiornamento*, el consenso político ha hecho lo posible por destruir las tradiciones, los usos, las costumbres, los hábitos, las instituciones, los símbolos... En la plenitud de su poder, intenta imponer, como una suerte de religión civil, la religión laicista, incapaz de apuntalar un *ethos* capaz de resistir al oportunismo de la voluntad del poder».

Aistimos hoy a «la suerte de los capotazos que llevan al desenlace final: *matrimonio homosexual* (que, con otras cosas, apunta a la destrucción de la familia, la depositaria y transmisora natural del *ethos* tradicional del consenso social), la carrera de los Estatutos nuevos, el reconocimiento del terrorismo como interlocutor (para incorporarlo al consenso), etc. La puntilla sería la imposición del laicismo radical como la religión del consenso, cuyo contenido moral en el fondo se reduce a la obtención de dinero y poder».

En último término, los ataques se dirigen contra la Iglesia. «Después de todo, el *ethos* de la nación histórica española es católico. Por lo que destruir la nación española implica la necesidad de destruir a la Iglesia».

Ricardo Benjumea



Ilustración de Dobritz, en *Le Figaro*

La Asociación Provida de Sevilla ayudó a 191 madres a salvar a sus hijos

# 200 gotas de vida

Cada año, el desierto de muertes que provoca el aborto en España crece, y no parece que vaya a dejar de hacerlo. Pero, por todas partes, los voluntarios provida no se dejan llevar por el pesimismo e intentan reforestar el desierto niño a niño



**D**e cada cinco abortos practicados en España en 2005, uno se perpetró en Andalucía; en total, 17.683. La Asociación Sevillana en defensa de la Vida (ASDEVI) ha publicado la memoria de sus actividades correspondiente al año 2006, en la que critica la «disolución moral que considera un avance del progreso» este nuevo *récord de la barbarie* que supone el continuo crecimiento del número de abortos, la misma «disolución moral que considera un avance del progreso» la eutanasia y la aniquilación de la familia.

En Sevilla, donde ASDEVI realiza su labor, el aborto acabó en 2005 con 3.218 vidas. Pero, frente a esto, hay un pequeño signo de esperanza. A base del trabajo de voluntarios y financiándose con donaciones, pues no reciben ninguna ayuda oficial, han podido repartir 3.257 kilos de alimentos, entre ellos 1.628 latas de leche in-

fantil y 420 cajas de cereales, aparte de 39 canastillas, nueve cunas, siete capachos, 12 moisés y 32 cochecitos. Puede que no parezca mucho, pero es un mundo para

las 191 madres con sus hijos –sin contar el resto de sus familias, que también se beneficia–, lo que les ha permitido salir adelante.

No se trata sólo de ayuda material, aunque ésta sea lo más visible. La mujer que se plantea abortar no lo hace sólo por falta de medios, así que a las valientes que siguen adelante con su embarazo se les proporciona un seguimiento completo, con apoyo humano y psicológico, formación básica sobre el embarazo, el parto e higiene materno-infantil, así como asesoramiento para su formación y reinserción laboral. Cada mujer, así, se beneficia de lo que más pueda necesitar en su situación particular.

## Responsabilidad de todos

Todo esto saca a la mujer de esa situación de vulnerabilidad en la que el embarazo inesperado la pone, y todo ello sin recurrir a lo que muchos presentan como la *salida más fácil*. «El aborto –explican los voluntarios de ASDEVI en la memoria– se le ofrece a la mujer en un momento de crisis, mostrándolo como única salida para librarse de una determinada situación de estrés o de conflictos». Es más, en ningún momento «se les informa de que a cambio de librarse de esa *carga* momentánea y coyuntural, cargarán toda su vida con otra *carga* mucho más pesada y difícil de superar».

Los testimonios de mujeres que oyen en el día a día permiten a estos voluntarios sevillanos asegurar que hablan «con conocimiento de causa» de responsabilidad de «todos los que fuerzan a la madre a abortar», ya sea el entorno, los padres, algunos médicos, o hasta «la sociedad en general, en nombre de una *actitud humanitaria* o de *solidaridad*».

Pero mientras la sociedad sigue engañando y presionando a las mujeres, hasta abocarlas a abortar, en el local de ASDEVI, unos voluntarios sin apenas medios ayudarán a unas cuantas –que ya son muchas– a salir adelante. Y, como en Sevilla, otras muchos locales en todas las regiones de España se convierten en refugio que dan a madres e hijos una nueva oportunidad.

María Martínez López

## Buenas y malas noticias

**E**n la memoria de ASDEVI se hace también un breve resumen de las noticias más importantes del año en la defensa de la vida del no nacido. Se denuncia, entre otras cosas, que el gerente del hospital Punta Europa, de Algeciras, don Francisco Martos, suspendió a un ginecólogo «que se limitó a comunicarle la comisión de un aborto ilegal dentro del hospital». Pero no todo son malas noticias. El documento se felicita por el nacimiento en Chile del Frente Parlamentario por la Vida, formado por 61 diputados, y se hace eco del caso de Ted Atkinson, un anciano inglés de 75 años que ha sido condenado por un tribunal a pagar una multa por enviar fotos de un bebé abortado a la directora de un hospital; un *ejemplo* que alegra y estimula a los defensores de la vida.

La Junta de Castilla León pone trabas a la matriculación en Religión

# Miles de alumnos podrían quedarse sin Religión

Los padres de los alumnos de los centros escolares de Castilla y León deberán rellenar un impreso de matriculación adicional, si desean que sus hijos cursen Religión. El Obispado de Salamanca critica esta medida, que llega por sorpresa, a petición de dos sindicatos, y que podría dejar a miles de alumnos de Primaria sin cursar la asignatura



El pasado 8 de junio, la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Junta de Castilla y León emitió una circular relativa a la solicitud de enseñanzas de Religión para el curso 2007/2008, recalando que «los centros educativos informarán a las familias de que, si desean que sus hijos reciban una enseñanza religiosa, deberán manifestar expresamente su opción». Desaparece la opción de la asignatura en matrícula oficial; los padres que la deseen para sus hijos deberán rellenar un formulario adicional.

El Obispado de Salamanca presentó a la opinión pública, el 29 de junio, estas nuevas normas de matriculación, para advertir de estas modificaciones a los padres y alumnos. Según explica el delegado de Enseñanza de la diócesis, don Antonio Matilla, los cambios se han producido a propuesta de dos sindicatos: Comisiones Obreras y el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STE), que alegaban que no se puede figurar en la matrícula oficial la asignatura de Religión, «porque no se puede obligar a nadie a declarar sus creencias».

A don Antonio Matilla, esto le parece un escollo más contra la asignatura de Religión: «Va contra el sentido común y contra dos sentencias del Tribunal Supremo. El hecho de matricular a un hijo en clase de Religión no equivale a proclamar las propias creencias». El señor Matilla imparte clases de Religión en el instituto La Vaguada de la Palma, en Salamanca y, por su experiencia con los escolares, tiene constancia de que algunos alumnos cursan la asignatura para recibir una formación cultural e histórica. Incluso vivió el caso de una alumna que, abiertamente, le confesó que se matriculaba en Religión para «conocer al enemigo desde dentro». Una vez terminado el curso, la adolescente rectificó, y llegó a la conclusión de que la Iglesia no era la enemiga que ella había imaginado.

## En manos de la buena voluntad de los centros

La Junta de Castilla y León ha aceptado la propuesta de los sindicatos, y la ha hecho efectiva desde el 8 de junio. Pero los centros escolares salmantinos y la Delegación dio-

cesana de Enseñanza de Salamanca no han tenido conocimiento de estos cambios hasta hace sólo unas semanas, cuando el curso escolar ya había finalizado. Don Antonio Matilla asegura que, con los alumnos de Educación Secundaria, «no habrá mucho problema, porque el plazo de matriculación permanece abierto desde el 2 al 13 de julio, y está abierto en septiembre para aquellos que tengan que recuperar asignaturas. El problema es más grave con los alumnos de Primaria, puesto que no tienen que hacer matrícula». Los padres de alumnos de Primaria sólo deben inscribir a sus hijos en el centro, por lo que, con esta nueva norma, los padres que quieran escoger Religión deben saber que tienen que rellenar un impreso adicional. «Con buena voluntad, el plazo de entrega de este nuevo impreso de matrícula para los alumnos de Primaria quedaría abierto desde ahora hasta que empiece el curso, en septiembre; y con mala voluntad, el que no lo haga ahora quedaría automáticamente inscrito en la atención educativa», declara don Antonio, en referencia a un párrafo de la circular emitida por la Junta de Castilla y León: «Al ser la opción voluntaria, se entenderá que aquellas familias que no formalicen su opción por la enseñanza de la Religión, desean que sus hijos reciban la atención educativa establecida al efecto en el proyecto educativo del centro...» Según explica el señor Matilla, el plazo de entrega de este documento dependerá de los equipos directivos de los centros educativos y, superada la fecha límite, los alumnos que no se hayan matriculado quedarán inscritos automáticamente en la Atención Educativa, no pudiendo cursar la Religión el próximo curso. Otro problema añadido es la imposibilidad de comunicar directamente esta noticia a los padres en el período de vacaciones, aunque desde los centros escolares católicos se están enviando circulares y se ha intentado informar desde los medios de comunicación.

Las nuevas normas de matriculación, exclusivas de Castilla y León, le parecen a don Miguel Sánchez Marugán, profesor de Religión de Secundaria y colaborador en la Delegación diocesana de Enseñanza de Salamanca, «una china más en el camino, un impedimento más para que la clase de Religión se desarrolle con normalidad». Y asimismo declaró en rueda de prensa: «Ante la imposibilidad de hacer desaparecer la asignatura de Religión por los acuerdos Iglesia-Estado, se van poniendo pegas». Don Antonio Matilla, ve también cómo las ideas laicistas se van introduciendo, independientemente del partido político que lidere: «Es curiosa la cesión de la Junta de Castilla y León, gobernada por el PP, ante las ideas laicistas».

Don Abundio García Román, un apóstol para el mundo del trabajo

# «¿Por qué odian a Cristo?»

En 1930, don Abundio García Román, un joven nacido en Jaraicejo (Cáceres) en 1906, se ordenaba sacerdote en la capilla del Seminario Conciliar de Madrid. 77 años después está abierta en Roma la Causa de canonización de este Siervo de Dios



Don Abundio fue un sacerdote muy involucrado en los problemas de la clase trabajadora. Desde su primer destino pastoral, estuvo muy vinculado a la ayuda social con la Acción Católica. Y en 1947 crea las Hermandades del Trabajo, una organización de trabajadores de inspiración cristiana, para lograr la promoción y mejoras sociales de los obreros, aunque la intención principal de don Abundio era, en realidad, más ambiciosa: «Llevar a Cristo a los trabajadores».

La inquietud de don Abundio por los trabajadores surge de un acontecimiento que le marcó toda su vida, en su primer destino pastoral, en Entrevías. Ante el anticlericalismo imperante en algunos sectores de la clase obrera, y las sucesivas revueltas en octubre de 1934, don Abundio tuvo que salir del barrio vallecano escoltado por la policía. Ante este rechazo, don Abundio se preguntó: «¿Por qué estos trabajadores odian a Cristo?» Don Abundio no comprendía ese rechazo, «si él era pobre, humilde y un trabajador como ellos». Desde entonces, se comienza a fraguar en don Abundio un apóstol

del mundo del trabajo. Así lo explica don Felipe Martín, Presidente de la Fundación Abundio García Román, colaborador y amigo de don Abundio. A partir de ese acontecimiento, el Siervo de Dios vio la necesidad de descubrir las inquietudes de los trabajadores, de ayudarles en sus necesidades y, sobre todo, de mostrarles el amor de Cristo y dejarse la vida por ellos.

Durante los años cincuenta del siglo pasado, con grandes dificultades, don Abundio lleva a cabo diversas obras sociales centradas en la formación profesional y cristiana, sobre todo en Madrid, donde desarrolló una gran labor como sacerdote diocesano en el barrio de Carabanchel, con la creación de comedores sociales, escuelas nocturnas... Alcanzó su mayor logro en el Patronato de la Vivienda *Virgen de la Almudena*, proporcionando una vivienda digna a más de seis mil trabajadores. Tras un duro trabajo pastoral y social, ya en los años sesenta las Hermandades del Trabajo se expandían por toda España y comenzaban su andadura en América.

Don Abundio se esforzó siempre por mantener la identidad de las Hermandades

Don Abundio en 1960, junto al Siervo de Dios José María García La Higuera, y con algunos militantes de las Hermandades del Trabajo

pesar de numerosas dificultades. Lo hizo durante el franquismo, y después, en la Transición, cuando determinadas organizaciones políticas trataron de *absorber* la organización. A finales de los años setenta, don Abundio delegó la actividad social en amigos y compañeros, para profundizar en la espiritualidad de las Hermandades. Muchos de ellos estuvieron, el pasado 23 de junio, en la celebración del 60 aniversario de la fundación de las Hermandades del Trabajo, y el 77 aniversario de la ordenación sacerdotal de don Abundio. El acto se desarrolló en el Seminario Conciliar de Madrid. Monseñor Fidel Herráez, obispo auxiliar de Madrid, presidió la Eucaristía en la capilla, en acción de gracias por la vida y la obra de este sacerdote, que falleció en 1989, y destacó su humilde e importante labor en la creación de las Hermandades del Trabajo, como «instrumento concreto de la Iglesia para el mundo del trabajo». Durante la conmemoración, los militantes de las Hermandades del Trabajo de toda España, amigos y familiares de don Abundio recordaron la gran labor apostólica y social que llevó a cabo este Siervo de Dios. Lo hicieron a través de un montaje audiovisual elaborado por la Fundación Abundio García Román, fundada en 1990, y con la presentación del primer libro que recopila gran parte de los escritos del Siervo de Dios: *Un sacerdote para el mundo del trabajo*, centrado en su figura sacerdotal y en su espiritualidad laical y compromiso con los más desfavorecidos.

## Causa de canonización abierta

Monseñor Fidel Herráez, durante la celebración, dirigió palabras de agradecimiento a las Hermandades del Trabajo, y les animó a seguir los pasos de don Abundio, sin apartarse nunca de la misión evangelizadora, recordando que la Causa de beatificación de don Abundio ya está en Roma. El 10 de diciembre de 2006, el cardenal arzobispo de Madrid, don Antonio María Rouco Varela, clausuró el proceso informativo diocesano para la beatificación de don Abundio García Román. Durante más de seis meses, los militantes de las Hermandades y la Fundación Abundio García Román han trabajado exhaustivamente en la preparación de los documentos para la Causa, que don Fernando Rojo, el postulador, presentó en Roma a finales de diciembre de 2006.

Juan Ignacio Merino

## Horarios de verano en la catedral de la Almudena

Durante los meses de julio y agosto, la catedral de la Almudena presenta un nuevo horario de celebraciones litúrgicas. En estos meses, la catedral permanecerá abierta todos los días de 10 a 14 horas, y de 17 a 21 horas. El horario de misas es el siguiente: de lunes a sábado y las vís-

peras de festivo, la Eucaristía se celebrará a las 12 y a las 20 horas; y los domingos, a las 10,30 y a las 20 horas. Por último, el horario de confesiones será de 11,30 a 12 horas por la mañana, y de 19 a 20 horas por la tarde.

La voz del cardenal arzobispo

# La Misión joven continuará el próximo curso

*San Pedro y San Pablo, vivos y operantes en la Iglesia: en Madrid, en Misión joven: así titula nuestro cardenal arzobispo su exhortación pastoral de esta semana, en la que dice:*

**A**cabamos de celebrar la solemnidad de San Pedro y San Pablo, Príncipes de los Apóstoles, ¡los principales! A Pedro le confió el Señor *las llaves del reino de los cielos* y lo constituyó como *pedra* sobre la que construiría su Iglesia, tan sólidamente, que *el poder del infierno* no la derrotaría nunca. Se llamaba Simón y desde aquel momento comenzó a llamarse Pedro. A Pablo le encargó el Señor especialmente el anuncio y la predicación del Evangelio a *los gentiles*, ¡a todos! más allá de las fronteras geográficas y religiosas del pueblo elegido, Israel.

Pedro había confesado la fe en Jesucristo en toda su verdad, plenamente, valientemente; cuando lo que decía la gente de Jesús –en lo que se refería a la opinión de la parte más favorable a Él– no iba más allá de identificarlo con algunas de aquellas figuras proféticas de la historia de Israel, más espirituales y más celosas de la Gloria de Yahvé. Pedro no duda en responderle a Jesús que era mucho más de lo que decía la gente: «Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo!», fue su respuesta. Sobre aquella lúcida y valiente confesión de fe en el Señor, que le había sido revelada por el Padre que está en los cielos, pronunciada delante –y como en nombre– de *los Doce Apóstoles*, ha descansado siempre la de toda la Iglesia. Se volvió atrás negando al Maestro, a Jesús, tres veces, por cobarde debilidad, en la casa del Sumo Sacerdote, en las primeras horas de la pasión del Señor. Traición llorada de inmediato amargamente y convertida en una entrega apasionada de amor que le llevó a dar la vida por Él, con Él y en Él, uniéndolo su sangre a la de Jesús crucificado en el camino de la Iglesia naciente.

Pablo, judío celoso de la Ley y de las viejas costumbres de su pueblo, comienza su historia de relación con Jesús persiguiéndolo en *su Iglesia*, y la termina rendido a la evidencia de que Jesús es el Señor que le ama y que nos ama, muriendo en la Cruz por nuestros pecados y resucitando para nuestra salvación. Dar a conocer ese Amor a judíos y a gentiles, ¡al mundo!, se convierte para Pablo en toda la razón de su vida, en la única respuesta posible y la mínimamente digna para corresponder de algún modo a Aquel que tan gran misericordia ejerció con él. El amor de Cristo encendió el corazón de Pablo el día del encuentro con Él en el camino de Damasco, como una hoguera que le abrasó todo su ser cada vez más intensamente, hasta el día también de su martirio en Roma, momento culminante de su identificación con el Señor.

La sangre de Pedro y Pablo riega para siempre con el amor de Jesucristo los orí-

genes de la Iglesia y la siembra del Evangelio en el mundo.

Hoy *Pedro* se llama y es, en lo permanente y substancial de su vocación y misión, Benedicto XVI. ¡Con qué intensidad espiritual y existencial resuena en su palabra y su magisterio, que tan profusa, incansable y luminosamente ofrece hoy a la Iglesia, la firme, clara e inequívoca confesión de la fe de Pedro en el Señor Jesús, el único Salvador del hombre, aquel día en Cesarea de Filipo! El misterio de Cristo, de su encarnación y de su Pascua, nueva y eterna, impregna con una finura teológica y pastoral, exquisita, toda su enseñanza, proyectándola sobre todos los temas y circunstancias que conmueven a la comunidad eclesial, al campo del ecumenismo y a la Humanidad entera. Magisterio presentado y vivido sin fronteras al servicio del Evangelio del *Dios-Amor*, testimoniado ante todo el mundo con una sencilla y emocionada insistencia, como un servicio de amor apostólico, paternal y fraterno a la vez. En el estilo personal del Santo Padre, Benedicto XVI, encarnando en la Iglesia y en la sociedad actuales, el ministerio de *Pedro*, con la entrañable cercanía del Pastor que busca y ama a sus ovejas, brilla también para nosotros, ejemplarmente, el ardor misionero del Apóstol de las gentes: ¡el de Pablo!

## En familia

La Iglesia en Madrid se encuentra en un momento extraordinario de gracia en el que la cercanía del Señor se vive y experimenta como una invitación y/o llamada, sorprendente y fascinante a la vez, para que nos dejemos llevar y empapar del amor de Cristo, de tal modo que no nos sea posible otra opción de vida que la de salir *en misión* para anunciarlo, darlo a conocer y compartir su amistad: ¡una amistad única para poder salir de todas las angustias y soledades que nos agobian, especialmente a los jóvenes! Nos referimos a la *Misión Joven*, que continuará, Dios mediante, el próximo curso, con un llamamiento a las familias madrileñas, para que se comprometan directa y generosamente con ella. ¡Las familias jóvenes evangelizan a las familias jóvenes en Madrid!

En comunión con la fe de Pedro, enamorados de Cristo con el mismo amor de Pablo, presentes y actuando en la Iglesia por la persona y el ministerio de Benedicto XVI: ¡lo podremos! Lo podremos mucho mejor, con mayor y más ardiente compromiso apostólico, después de nuestro encuentro con él en la segunda semana de agosto, objetivo pastoral de la peregrina-



ción de los jóvenes misioneros de Madrid a Roma. Y lo podremos, sobre todo, si nos confiamos filialmente, con la humilde sencillez de los niños, al amor maternal de la Santísima Virgen, la Madre del Señor y Madre nuestra, la Virgen de La Almudena.

*El apóstol san Pablo visita a san Pedro en la cárcel, de Filipino Lippi, Florencia (siglo XV)*

+ Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela

# Diario de una misión de paz

El pasado 24 de junio seis soldados españoles destinados en el Líbano fallecían, víctimas de un atentado. El capellán de la Brigada Paracaidista de esta misión, el pater Francisco Muñoz, ha escrito, desde allí, este testimonio para *Alfa y Omega*:



Hace apenas siete años que ejerzo el ministerio apostólico al servicio de la comunidad católica castrense, un servicio desconocido en gran parte de la Iglesia en España, y en algún caso puesto en entredicho por quienes *andan como enemigos de la cruz de Cristo* y quisieran ver a la Iglesia de Dios convertida en una ONG gigantesca ocupada en multiplicar los panes y los peces, pero vaciada de su dimensión trascendente...

Era ésta mi primera misión y todo resultaba hermoso y feliz: la sorpresa de un Líbano que imaginábamos desértico convertido en un vergel, remedo de la hermosa Extremadura en la que tuve la suerte de nacer; el natural de los libaneses: inteligentes, cultos, abiertos, simpáticos..., su acogida..., el monte Hermón, de entrañables resonancias bíblicas, presidiendo la Base española... El privilegio de vivir en *Tierra Santa* tomando el pulso y el ritmo del vivir a esta buena gente... La celebración de la Semana Santa bajo el mismo cielo, con el mismo clima, tan cerca del lugar donde se realizó el acontecimiento salvífico de nuestra Redención... Y empezamos a trabajar, a fondo, para conseguir la paz y prosperidad en esta tierra bendita tan duramente castigada. Mi general me encargó expresamente cultivar las relaciones con los líderes religiosos. Esta experiencia ha sido rica y gratificante, se han estrechado lazos y se ha logrado una corriente de afecto y simpatía hacia la presencia española en el sur del Líbano y se han creado vías de colaboración y desarrollo.

Pareja a esta labor al servicio de España y al entendimiento entre los hombres, se ha realizado una labor pastoral y evangelizadora. Los buenos ingenieros de la Legión, con seis habitáculos prefabricados para el alojamiento de personal de segunda mano, habían construido –por el celo de su capellán Manuel Lara– una recoleta capilla; pero había que dotarla de lo necesario para el culto. Nos faltaba el sagrario, que impro-



visamos, pues no queríamos vivir sin la presencia de Jesús Sacramentado; y teniendo un sagrario donde rezar y almas que salvar, un capellán militar tiene su plan pastoral perfectamente definido.

Después de una preparación densa y sistemática, tanto en la base *Miguel de Cervantes* como en los destacamentos españoles, cinco paracaidistas hicieron su Primera Comunión; el 22 de junio se bautizaron una joven y cinco jóvenes; recibieron la Confirmación 53; fue un día de triunfo de la gracia y de mucha gloria para Dios.

El 24 era el día de España, casi la despedida oficial, día de satisfacción general; pero a las 5:50 de ese día fuimos víctimas de un ataque traidor, y seis de mis jóvenes pagaban el tributo de su sangre por el bien supremo de la paz, que es el estado natural del hombre de buen corazón; como Jesús, estos seis valientes militares y cristianos entregaban sus vidas por su pueblo. Conseguir la paz y prosperidad de España, nuestra Patria, se ha cobrado ríos de sangre, a lo largo de nuestra historia; el militar, por cristiano y español, asume el riesgo y el compromiso de conseguir el bien supremo de la paz, que es la patria universal de todos los hombres de buena voluntad. Apenas media hora antes había

El pater Francisco, junto a varios soldados, celebra el Domingo de Ramos, en El Líbano.

Arriba, un instante de la celebración del Bautismo de soldados españoles.

A su izquierda, un momento del funeral, celebrado en la misión, por las víctimas del atentado

## Mártires de la paz

(Oración para antes de salir de patrulla, por Francisco Muñoz)

Señor, salgo de patrulla, fuerza y coraje a flor de piel, yo quiero vivir la vida, volver a rezarte otra vez. Libra de todo peligro a éstos, tus hijos, Señor, del ataque indiscriminado del enemigo traidor. Y si dispones que muera por ti, por España y la Paz; ¡perdóname mis pecados y cúmplase tu voluntad! Que cuando a Ti me presente cargado de faltas, sin par, mi sangre caliente y joven me purifique, sin más. Que a tu sangre derramada en la cruz por mi salvación, una yo mi sangre joven y postrera confesión. Si en la Cruz, Mártir Divino, supiste amar de verdad, que sepa morir contigo como Mártir de la Paz.

*En homenaje a los caballeros legionarios paracaidistas Manuel David, John Edisson, Jefferson, Juan Carlos, Jonathan y Yeison Alejandro. ¡¡¡ Con nosotros !!!*

**Líbano 24-VI-2007**

pasado yo por el mismo lugar para celebrar la Santa Misa en un destacamento; ¿por qué no hicieron detonar la carga a mi paso? ¡Sólo Dios lo sabe! Al oír la explosión, me volví al lugar de los hechos para ayudar y atender a los heridos: horror y muerte, fuego y humareda, el temple guerrero que sabe poner orden en el caos, dolor y lágrimas, la rabia controlada en la boca y en el pecho de los legítimos descendientes del alma almogávar... Recibo la llamada de un Imán chií condenado el ataque y declarándoles mártires. *Mártires de la paz*, añadí conmovido. Describir lo que siente un capellán, con corazón de padre como todo sacerdote, es harto difícil; es necesario haber pasado por algo parecido. Sólo las lágrimas, en el altar de la Eucaristía, y la queja confiada: *¿Por qué, mi Señor?*, proporciona al alma bálsamo y consuelo. Sólo el convencimiento del valor redentor de esa sangre caliente y joven, unida a la sangre del Divino Redentor, como tributo generoso por un mundo mejor y pasaporte directo para el cielo; pues que una vida entregada por los demás purifica una multitud de pecados, llenan el alma confiada del creyente de consuelo y de paz.

**Francisco Muñoz Moreno**



XIV Domingo del Tiempo ordinario

# Mensajeros de paz

Jesús, como enviado del Padre, había venido para traer a los hombres un modo nuevo de vivir y convivir entre ellos y ante Dios, que el pecado frustró. La vida humana se convirtió en compleja y hostil, muy lejana del proyecto amoroso de Dios que nos la ofreció como un camino armonioso e inocente. Sin embargo, el pecado no pudo arrancar del corazón humano el inmenso deseo de habitar un mundo de belleza y de hacer una historia bondadosa; pero la crónica diaria restregaba al hombre la incapacidad de realizar ese camino por el que, en el fondo, su corazón seguía latiendo. Jesús vino para responder a ese drama humano, rompiendo el fatalismo de todos sus callejones sin salida. La venida de Jesús es la llegada del reino de Dios, el comienzo de la posibilidad para los hombres, de ser verdadera y apasionadamente humanos, el inicio de esa otra historia en la que coinciden los caminos de Dios y los del hombre. No obstante, el Señor no ha querido realizarlo todo ni realizarlo solo. Por eso, consciente de que es mucho el trabajo y pocos los obreros, invitará a pedir al dueño de la mies que envíe más manos, más corazones, que vayan preparando la creciente llegada de ese Reino.

El Señor envía a sus discípulos a los caminos del mundo, a las casas de los hombres hermanos, para hacerles llegar el gran mensaje, el gran acontecimiento: el reino de Dios ha llegado, ya se aproxima, está muy cerca. Y con él, se terminan todas nuestras pesadillas para dar



Sermon de la Montaña, de Fra Angélico. Convento de San Marcos, Florencia

comienzo ese sueño hermoso que Dios nos confió como tarea, y que como ansia infinita puso en nuestro corazón.

Como a aquellos discípulos, también a nosotros nos envía para anunciar el mismo reino de Dios, de modo que aquello que sucedió entonces siga sucediendo. No anunciamos una paz de supermercado, una paz que se negocia y pacta, sino una paz que es una Vida, y un Nombre, y

un Rostro concreto: Dios con nosotros, en nosotros y entre nosotros. Porque no anunciamos una paz nuestra ni la que el mundo nos puede dar, sino la que Dios nos regala y nos confía, la paz que nace de la verdad, de la justicia, de la libertad, del amor. Mensajeros de la paz del reino de Dios.

+ Jesús Sanz Montes, ofm  
obispo de Huesca y de Jaca

## Evangelio

En aquel tiempo designó el Señor otros setenta y dos, y los mandó por delante, de dos en dos, a todos los pueblos y lugares adonde pensaba ir Él. Y les decía:

«La mies es abundante y los obreros pocos: rogad, pues, al Dueño de la mies que mande obreros a su mies. ¡Poneos en camino! Mirad que os mando como corderos en medio de lobos. No llevéis talega, ni alforja, ni sandalias; y no os detengáis a saludar a nadie por el camino. Cuando entréis en una casa, decid primero: *Paz a esta casa*. Y si allí hay gente de paz, descansará sobre ellos vuestra paz; si no, volverá a vosotros. Quedaos en la misma casa, comed y bebed de lo que tengan, porque el obrero merece su salario. No andéis cambiando de casa. Si entráis en un pueblo y os reciben bien, comed de lo que os pongan, curad a los enfermos que haya, y decid: *Está cerca de vosotros el reino de Dios*. ¡Cuando entréis en un pueblo y no os reciban, salid a la plaza y decid: *Hasta el polvo de vuestro pueblo, que se nos ha pegado a los pies, nos lo sacudimos sobre vosotros. De todos modos, sabed que está cerca el reino de Dios*. Os digo que aquel día será más llevadero para Sodoma que para ese pueblo».

Los setenta y dos volvieron muy contentos y le dijeron: «Señor, hasta los demonios se nos someten en tu nombre».

Él les contestó: «Veía a Satanás caer del cielo como un rayo. Mirad: os he dado potestad para pisotear serpientes y escorpiones y todo el ejército del enemigo. Y no os hará daño alguno. Sin embargo, no estéis alegres porque se os someten los espíritus; estad alegres porque vuestros nombres están escritos en el cielo».

Lucas 10, 1-12.17-20

## Esto ha dicho el Concilio



Hay que examinar con cuidado atento, según la edad y la evolución de cada cual, la rectitud de intención de los candidatos al sacerdocio y la libertad de su voluntad, su idoneidad espiritual, moral e intelectual, su adecuada salud física y psíquica, teniendo en cuenta también las disposiciones transmitidas por su familia. Hay que sopesar también la capacidad de los candidatos para sobrellevar las cargas del sacerdocio y para realizar los deberes pastorales. En todo lo que se refiera a la selección y prueba de los alumnos hay que proceder siempre con la debida firmeza, aunque haya que lamentar la falta de sacerdotes, pues Dios no permitirá que su Iglesia carezca de ministros si se promueve a los que son dignos; a los no idóneos hay que orientarlos a tiempo y paternalmente hacia otras funciones y ayudarles a que, conscientes de su vocación cristiana, se comprometan con entusiasmo en el apostolado seglar.

Allí donde cada diócesis no sea capaz de establecer adecuadamente su propio seminario, deben erigirse y fomentarse seminarios comunes para varias diócesis o para toda la región o nación, con el fin de que se cuide con mayor eficacia la sólida formación de los alumnos, que en este asunto ha de considerarse la norma suprema. Estos seminarios, sean regionales o nacionales, se regirán por los estatutos establecidos por los obispos interesados y aprobados por la Sede Apostólica. En los seminarios con muchos alumnos, conservando la unidad de régimen y de formación científica, se distribuirán adecuadamente los alumnos en grupos menores para atender mejor a la formación personal de cada uno.

La odisea de la vida, una ventana abierta a un milagro de nueve meses

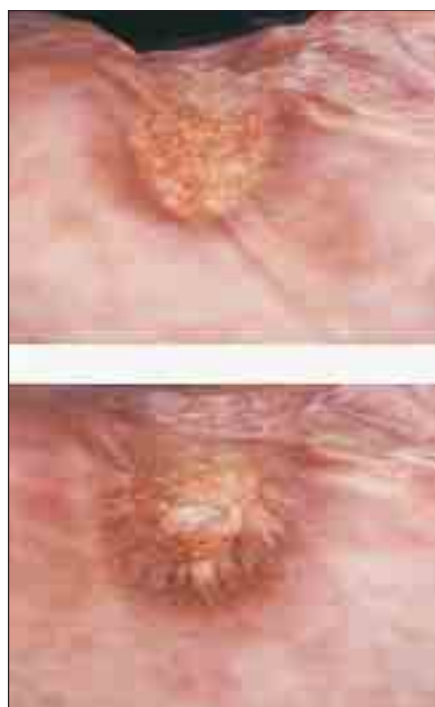
# Todo está en la primera célula

Parece tan lejano a nosotros..., pero el cigoto, y luego el embrión, encierran en sus células un proyecto de desarrollo perfecto. Ingeniería divina, muchas veces todavía sin interpretar, cuya evolución siguen las imágenes de Nils Tavernier en su documental *La odisea de la vida*, que la editorial Blume ha convertido en libro



## Se escribe el código de la vida

Millones de espermatozoides de cinco centésimas de milímetro, que tienen que mover el flagelo mil veces para avanzar un solo centímetro, y todo un laberinto para que sólo los mejores lleguen. La cabeza del ganador, al alcanzar el óvulo y conseguir entrar en él –el último obstáculo–, pone en marcha un mecanismo para blindar que cualquier otro espermatozoide pueda entrar. Hace falta intimidad: va a nacer una nueva vida.



## El primer hogar, el primer cuerpo

El cigoto (primer estadio de la vida del embrión) llega al útero, y durante cinco días excava para instalarse en él. Allí se prepara para formarse y crecer. Células iguales hasta entonces se dividen en equipos: de unas saldrá la placenta, y de otras, el niño. Ese segundo conjunto se divide en capas, de las cuales saldrán las distintas partes del cuerpo. Todo está planificado, hasta el último gen. Durante las primeras semanas, la más pequeña modificación del programa acarrearía grandes anomalías que desembocarían en un aborto espontáneo.

## La cámara de fotos más perfecta

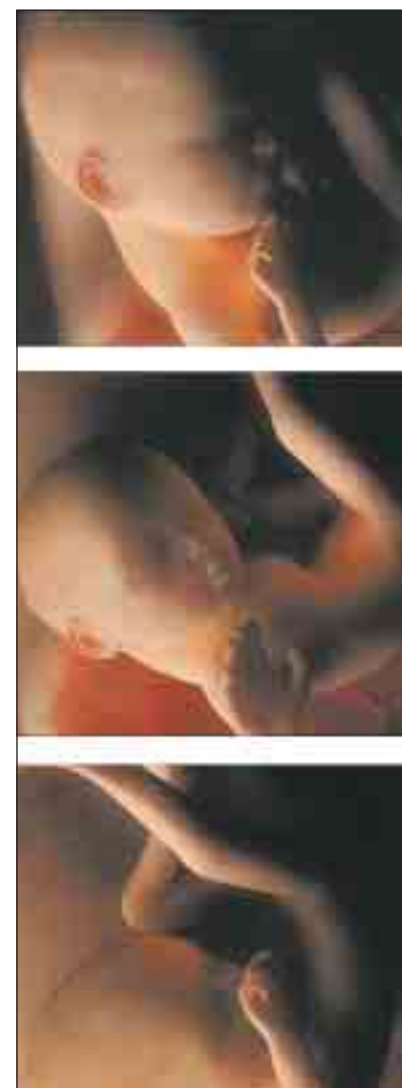
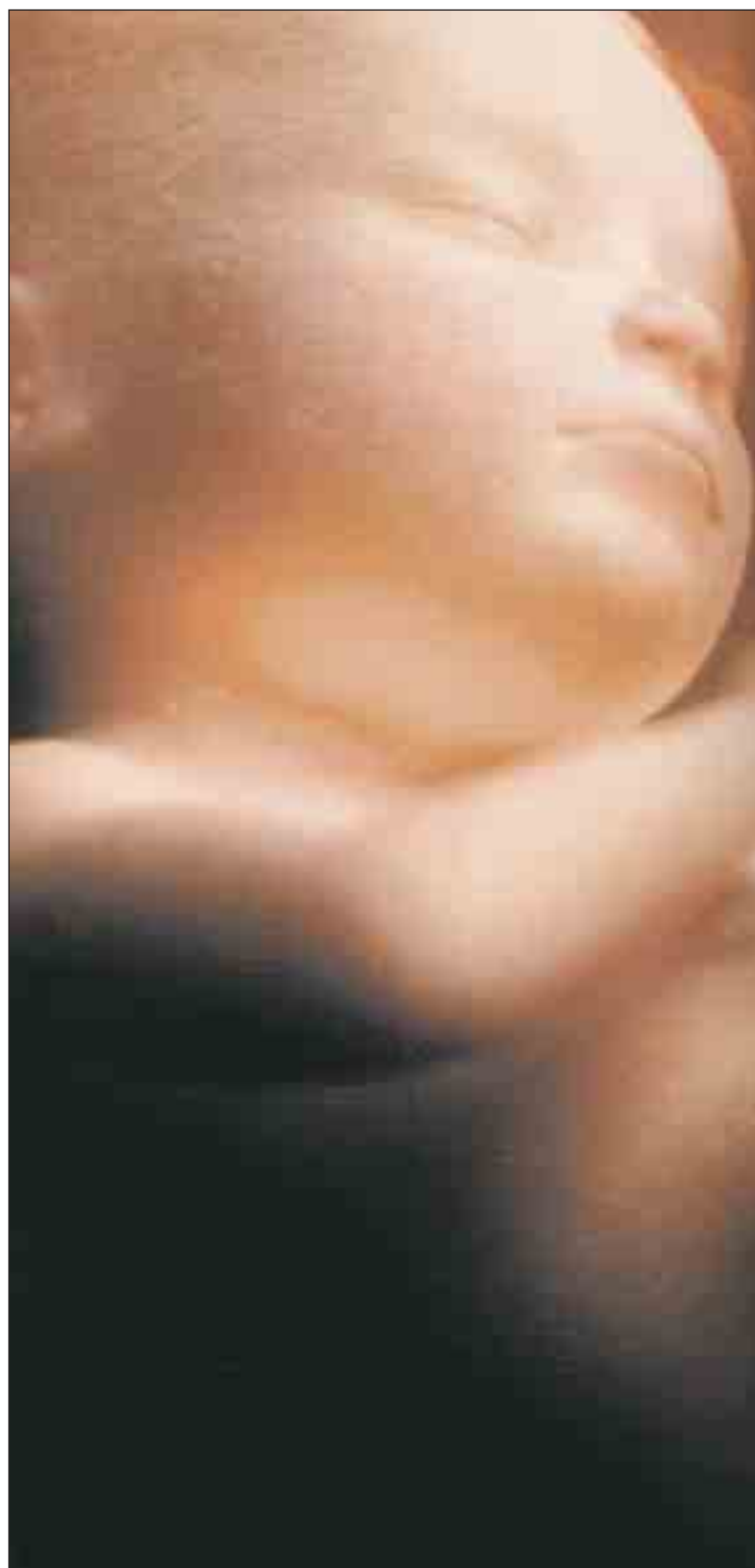
A final del primer mes empiezan a surgir los brazos y las piernas. Los órganos van surgiendo a partir de unas yemas de células que, a la vez que crecen y van adquiriendo forma, se desplazan para ocupar su lugar definitivo. Es el caso de los ojos y las orejas, que surgen de lo que parecen ser sólo pliegues en la cabeza del embrión. Detrás de los párpados, los ojos se van formando. A los siete meses, el niño los abre, y puede distinguir luces y sombras. Mientras el cerebro aprende a ver, empezará a distinguir formas.

**E**l hombre llegó al sexto día de la Creación, cuando todo lo demás ya había sido creado. La vida intrauterina, sin dejar de ser humana, resume toda la evolución de la vida en la Tierra. El embrión, al principio, es muy semejante a un pez, o a un reptil. Incluso los primeros seres vivos, las bacterias, se multiplican de la misma forma que la primera célula, fruto de la fecundación, de ese nuevo ser humano. Y esta célula encierra en sí misma no sólo toda la información de cómo será esa persona, sino también el detalladísimo plan de desarrollo del embrión.

Curiosamente, en esos momentos en los que la apariencia humana es menor, es cuando más intensivo y decisivo está siendo el *trabajo de construcción* desde dentro del nuevo ser humano. En sólo cuatro semanas, esta nueva persona pasará de una sola célula a varios millones, perfectamente diferenciadas en cuanto a su tipo y sus funciones, y organizadas entre sí. Del principio de la cuarta semana al final de la sexta, el peso del embrión se habrá multiplicado por 100.000, aunque no sea mayor que una pequeña grosella. Durante el segundo mes, aparecen todos los órganos y todas las funciones vitales se ponen en marcha. Un cuerpo de sólo 4 milímetros ya tiene un corazón rudimentario, capaz de bombear sangre, al mismo tiempo que evoluciona para adquirir su forma definitiva.

Es casi imposible imaginar la cantidad de energía que invierte este pequeño ser en desarrollarse y crecer. Para ello, el embrión y el feto dependen totalmente de la madre, pero son independientes, sus sangres no se mezclan. La placenta toma nutrientes y defensas de la madre, y los pasa al hijo. Este sistema, sin embargo, también tiene sus desventajas. Por ejemplo, pueden colarse algunos *enemigos*, como las toxinas del tabaco. A partir del tercer mes y medio, si la madre fuma, cuando las toxinas llegan al feto, éste frunce las cejas y hace un movimiento brusco, similar a la tos. Los nueve meses más importantes en el desarrollo de una persona están llenos de estas anécdotas que, en sí mismas, ya son pequeños *milagros*.

María Martínez López



### Preparados, listos...

**E**n la etapa final del embarazo, el feto tiene que acurrucarse cada vez más sobre sí mismo. Bajo su piel se acumula grasa para alimentarlo y aislarlo del frío fuera del útero. Cuando el parto se acerca, un instinto desconocido impulsa a los bebés a rotar sobre sí mismos para ponerse cabeza abajo para el momento del parto, y la pelusilla que recubría su piel es sustituida por una capa lechosa que protegerá su piel de las agresiones.

### Se hace el movimiento

**E**n cuanto en el embrión surge lo que se puede identificar como *espalda*, sobre ella se abre un canal, y luego las partes superiores se unen, como en un puente. Este tubo es el origen del sistema nervioso. Desde la cuarta semana, en la cavidad craneal flotan miles de neuronas en crecimiento. Cada hora, nacen 100.000 nuevas neuronas cuyos enlaces, además, se extienden en todas direcciones, buscando otras neuronas con las que conectarse. Al nacer, el niño tendrá cien mil millones (14 veces más que un chimpancé, 1.500 veces más que una rata). Alrededor de la semana 10, empiezan a formar una verdadera red de comunicaciones. Los impulsos eléctricos empiezan a recorrerlas y, de repente, surge el movimiento, en un cuerpo hasta entonces inerte, que invertirá toda su energía en crecer y cambiar. A partir de ahora, el movimiento será cada vez más coordinado.



Don Gabriel Cisneros, en el XXX aniversario de las primeras elecciones democráticas:

# «La esencia de la Constitución es la unidad de España»

Don Gabriel Cisneros, uno de los padres de la Constitución, acaba de ser protagonista de diversos homenajes por su decisiva contribución a la Transición española. Pero, en primer lugar, aunque muchos lectores ya las conozcan, el señor Cisneros quiere aclarar las circunstancias en las que tiene lugar esta entrevista: «El entrevistado está enfermo, sometido a cuidados y sujeto a un régimen muy severo, en la confianza, que parece ir tomando cuerpo, de poder superar un cáncer de hígado que se le manifestó hace un año y medio. Me dieron una esperanza de vida de no más allá de 4 meses, y han pasado 16... Sin la fe, estoy seguro de que este resultado no se hubiera producido». Hoy responde a nuestras preguntas



Don Gabriel Cisneros, junto al primer ejemplar de la Constitución, en el Congreso de los Diputados

## «Yo hice filibusterismo...»

Uno de los mayores errores durante la primera legislatura del Partido Popular fue, según don Gabriel Cisneros, la aprobación de la Ley de Responsabilidad penal del Menor. Tras sucesivas modificaciones, esta ley sigue despertando hoy polémicas, por su excesiva permisividad y por su incapacidad de atajar las reincidencias, con el agravante de la impunidad para el terrorismo callejero. El señor Cisneros, como otros compañeros de partido, criticó en su día la ley del PP, que, según cuenta, «se aprobó por imposición de los socios catalanes». Eso sí, «la tramitación fue totalmente disparatada. Se presentó al inicio de la legislatura, y la aprobamos *in extremis*». Buena parte de la responsabilidad es suya. Como Presidente entonces de la Comisión Constitucional del Congreso, hizo todo lo que estaba en su mano para, al menos, retrasar su aprobación. «Yo hice filibusterismo, se lo confieso. A tope. No convocaba la ponencia, no convocaba a los grupos de trabajo, desconvocaba las reuniones con cualquier pretexto y aplazaba la fecha...»

El filibusterismo es una práctica que se ha dado con cierta frecuencia en los Estados Unidos. Para retrasar la votación de una ley, un legislador agota el tiempo, leyendo recetas de cocina o con cualquier otra artimaña. La limitación de tiempos en el Parlamento español hace inviable ese recurso, aunque existen otros medios. En casos especialmente graves, el señor Cisneros afirma que están plenamente justificados.

## ¿Tiene alguna singularidad la vocación de un político católico?

El político católico no tiene que pregonar su condición de tal. Más que de una proclamación expresa, eso lo deben deducir los demás de su práctica, de la coherencia entre lo que dice y lo que hace, de su conducta... Hay ocasiones en las que el político católico debe tomar decisiones de carácter puramente contingente, irrelevantes desde el punto de vista de la fe. Pero se presentan también asuntos complicados. Me refiero a leyes e iniciativas claramente incompatibles con nuestros valores. Precisamente en estas últimas semanas se están prodigando los ejemplos: desde la asignatura *Educación para la ciudadanía*, hasta la ley de violencia doméstica, detenida por el Tribunal Constitucional, y con mucha razón. No puede haber discriminación por razones de sexo, y aquí se introduce claramente. Una misma conducta penal puede quedar impune o resolverse con tres meses de prisión si la comete una mujer, mientras que si la comete el hombre puede llegar hasta los 6 años de cárcel. Eso es inadmisibles.

Lo que sí quisiera dejar claro es que la condición de católico se debe expresar en un compromiso activo con la democracia, y en el compromiso con la libertad y con la caridad pública. La palabra *caridad* tiene mala prensa; se ha sustituido por *solidaridad*. En todo caso, la atención a los más desfavorecidos y a los más débiles, la lucha activa por la igualdad entre las naciones y los ciudadanos... deben formar parte del acervo del católico en la vida pública.

## ¿Y la pregunta acerca del sentido de la propia vida? Esa pregunta universal, ¿se vive de una forma particular, cuando uno ha sido protagonista de buena parte de los acontecimientos más importantes de la historia reciente de España?

La idea que me ronda la cabeza es la de servicio. No quiero blasonar, pero presumo de que salí del periodismo para dedicarme a la función pública y, desde entonces, no he ganado una sola peseta del sector privado. Creo que esto me ha facilitado tener una idea clara del interés general, que es el que tiene que predominar siempre en la cabeza del político. En este sentido, creo que he servido a la sociedad. Tuve que pagar un coste muy alto con el atentado. Fue un precio excesivo. Nadie tendría por qué poner en riesgo su vida ni su integridad física por defender unas ideas.

**Una sala del Congreso va a llevar su nombre, en reconocimiento a su labor como ponente de la Constitución. A la vista de la evolución política de España,**



El Rey saluda a don Gabriel Cisneros, en el Congreso, el pasado 14 de junio

### ¿cuáles cree que fueron los mayores aciertos de la Constitución? ¿Y cuáles cree que podrían haberse mejorado?

El mayor acierto de la Constitución es la Constitución misma: que exista por acuerdo, que exista en virtud de concesiones recíprocas... Luego, técnicamente, podemos discutir hasta la saciedad lo que se pudo hacer mejor, lo que se pudo hacer peor... Vista desde el momento actual, yo introduciría reformas de gran importancia. Pero lo más importante de la Constitución está en los artículos 1.2 y segundo. Eso es la Constitución: *La soberanía nacional reside en el pueblo español, y La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.* En lugar de andar en otras cosas, la asignatura de *Educación para la ciudadanía* debía dedicar un curso entero a explicar esos dos artículos.

**El problema del terrorismo le ha acompañado a lo largo de toda su carrera política, y sigue hoy sin resolverse. ¿A qué atribuye que parte de la sociedad española haya estado últimamente dispuesta a secundar una serie de cesiones, inauditas en el pasado reciente?**

El problema del terrorismo era ya grave, ¡dígamelo a mí! Yo creo que ha habido una parte de la sociedad española que ha sido, que está siendo engañada. Se ha desfigurado la naturaleza de las negociaciones; se las ha intentado ocultar; se está llevando a cabo un proceso totalmente opaco, en el que, desgraciadamente, nos enteramos sólo por los terroristas. Lo ponen todo por es-

crita, ya desde el año 68. Es una de las obsesiones del marxismo, en todas sus ramas. Si se me permite el comentario, quisiera recordar que el ponente constitucional comunista tomaba notas compulsivamente de todo, casi como un taquígrafo. Es algo que pertenece a esta estirpe ideológica. Los terroristas, por una vía o por otra, anuncian siempre por escrito exactamente lo que han hecho y van a hacer. Y resulta que sus pretensiones son absolutamente incompatibles con la pervivencia de la unidad de la so-

## Pequeña biografía

Don Gabriel Cisneros nació en Tarazona (Zaragoza) en 1940. Ha dedicado prácticamente toda su vida profesional al sector público, aunque también ha ejercido el periodismo. Escribió en *Pueblo* y colaboró con el cardenal Tarancón y don Fernando Sebastián en la elaboración del semanario *Iglesia en Madrid*.

Siendo diputado por la UCD, fue nombrado ponente de la Constitución. En 1988 ingresó en el Partido Liberal, integrado después en Coalición Popular, germen del Partido Popular.

ciudad española, con la pervivencia de España como nación. Explicar esto a los españoles no me parece una tarea imposible, aunque hay que luchar contra un aparato mediático y gubernamental que pretende tergiversar la realidad, difuminarla.

**El término conservador no parece tener hoy muy buena fama en España, y no sólo entre los políticos de izquierda. ¿A qué cree que se debe?**

Creo que tiene peor fama el término *liberal*. El término conservador le viene bien a la izquierda para construir el espartaco de todo lo que es *no izquierda*. Y ahí son capaces de meter incluso a Hitler y a Stalin. Es un término ambiguo, difícil de precisar. El liberalismo, en cambio, descoloca más a la izquierda, porque defiende postulados poco discutibles. E incluyo aquí también aspectos de política económica. El conservadurismo se asocia más con el error de perpetuar, más allá de lo razonable, el Estado del bienestar, cuando es evidente que algunos aspectos no van a poder seguir financiándose. Hay un principio básico: todo derecho tiene su correlato en un deber, y todo derecho que se proclame debe tener una financiación asegurada, o sólo provocará frustraciones en la sociedad.

**¿Cómo afronta un liberal el reto de la globalización?**

El sentido de los acontecimientos es muy prometedor. La globalización no nos trae más que bienes, aunque haya una serie de personajes que digan lo contrario y se manifiesten contra las hamburgueserías. Pero hay que saber que, cuando China o India mejoran medio punto de su PIB, hay millones y millones de chinos o indios que salen de la pobreza. Y la inmigración, hablando ya de España, es un gozo. Lo ideal sería privilegiar a los pueblos de nuestra estirpe, frente a otros con los que tendríamos más problemas de integración. En todo caso, siempre hay que separar claramente la inmigración de la delincuencia. Un señor que delinque es un delincuente. Igual da que sea ucraniano, de Lugo o de Algeciras.

R.B.

## Tras la llegada de la democracia, hubo una escasa capacidad de respuesta eclesial

**¿Cómo caracterizaría el papel de los católicos en la vida pública en la historia reciente de España?**

El papel desempeñado desde el año 39 hasta 1977 no fue ejemplar. La Iglesia se recostó en exceso en los poderes públicos, y los católicos hicieron dejación de la vía del compromiso personal, sustituyéndolo por una suerte de piedad pública... Yo no condeno esta actitud. No la condeno, porque no se puede entender esto sin los años anteriores a la Guerra Civil, en los que se produjo una auténtica revolución con un claro componente anticristiano... Hubo persecución, como ahora, si Dios quiere, en octubre, tendremos la ocasión de comprobar con la peregrinación a Roma con motivo de las beatificaciones de estos mártires. Hay que tener memoria, y disculpar este papel de la Iglesia. Pero creo que no fue positivo. No me gusta el término *nacional-católico*, vulgarizador y agresivo, aunque, desgraciadamente, algo tiene de verdad.

Al llegar la democracia, y comenzar una situación totalmente distinta, se creó para la Iglesia un momento de confusión y de franca crisis, coincidente con la crisis postconciliar. Fueron tiempos difíciles, en los que tampoco en el seno de la Conferencia Episcopal se dio la unidad suficiente. La capacidad de reacción en lo sucesivo fue escasa, salvo en el caso de la LOE (la nueva ley de educación)... Ha sido un tiempo difícil. Ahora creo que todo eso se está superando. En nuestra sociedad predominan la anomia social y la vuelta de espaldas a las realidades espirituales. Pero en el seno de la Iglesia, se está produciendo hoy una verdadera efervescencia. Me refiero, por ejemplo, a los movimientos, a los nuevos carismas, que demuestran una vitalidad muy prometedora.

Carta del Papa a los católicos chinos

# Doctrina católica e Iglesia independiente, incompatibles

El Papa ha dado a conocer una Carta, escrita en Pentecostés, a los católicos chinos, con la que trata de normalizar la situación de la Iglesia en este país, perseguida por el régimen comunista. Apuesta por la vía de la reconciliación y por que el Gobierno chino esté dispuesto a avanzar en el reconocimiento de la libertad religiosa



Celebración de una misa en China

**B**enedicto XVI trata de normalizar la situación de la Iglesia católica en China, por un lado perseguida por el régimen comunista y obligada a vivir en la clandestinidad, y, por otro, desunida a causa de los rígidos sistemas de control impuestos por ese partido, que supone la militancia en la llamada Asociación Patriótica Católica China. El texto, hecho público el 30 de junio, es un llamamiento a la unidad de los católicos, herida por el papel asumido por la Asociación Patriótica, órgano gubernamental que, en sus estatutos, rechaza la obediencia a Roma, y en el que deben estar registrados los pastores y católicos que no quieren vivir su fe en la clandestinidad.

## La comunión, elemento esencial

El Papa denuncia que la existencia de la llamada Iglesia patriótica es contraria a la doctrina católica: «Está claro que la pretensión de algunas entidades, deseada por el Estado y por estructuras ajenas a la Iglesia, de situarse por encima de los obispos y de guiar la vida de la comunidad eclesial no

se corresponde con la doctrina católica». Por eso, pide la necesaria unidad de los católicos en torno a Roma: «La comunión y la unidad –escribe el Papa en esta esperada Carta– son elementos esenciales e integrales de la Iglesia católica: de ahí que la propuesta de una Iglesia que es independiente de la Santa Sede, en la esfera religiosa, es incompatible con la doctrina católica».

Además, reitera que los únicos obispos legítimos son los elegidos por Roma: «Como en el resto del mundo, también en China la Iglesia está gobernada por los obispos, ordenados por otros también válidamente ordenados, y ha recibido, junto al oficio de santificar, los oficios de enseñar y gobernar al pueblo a ellos confiado en sus respectivas Iglesias particulares, con un poder conferido por Dios a través de la gracia del sacramento de la Ordenación».

En otro punto de su Carta, el Papa hace hincapié en que «es indispensable, para la unidad de la Iglesia en cada país, que cada obispo esté en comunión con los otros obispos, y que todos ellos estén en comunión visible y concreta con el Papa».

El Papa manifiesta su disponibilidad al diálogo con las autoridades civiles, aclarando que ni él ni la Iglesia buscan entrometerse en asuntos políticos. «La solución de los problemas no puede buscarse a través de un permanente conflicto con las legítimas autoridades civiles», dice el Papa. Y reconoce que, «al mismo tiempo, sin embargo, no es posible rendirse a las mismas cuando interfieren de manera indebida en materias que afectan a la fe y a la disciplina de la Iglesia».

La misiva aboga a favor del diálogo para que, «superadas las incomprensiones del pasado, se pueda trabajar juntos por el bien del pueblo chino y por la paz en el mundo». Ahora bien, el Papa no se hace ilusiones. «Soy consciente –confiesa– de que la normalización de las relaciones con la República Popular China exige tiempo y presupone la buena voluntad de ambas partes. Por su parte, la Santa Sede queda siempre abierta a las tratativas (negociaciones previas), necesarias para superar el difícil momento presente».

## Mensaje a la Asociación Patriótica

Pero los pasajes más amplios de la Carta están dedicados a los católicos en China, a quienes el régimen les obliga a someterse al control de la Asociación Patriótica Católica China, que se atribuye incluso el derecho de nombrar obispos. El año pasado tuvieron lugar tres ordenaciones episcopales por voluntad de la Asociación. Se trata de obispos ordenados de modo ilícito, pero bajo duras amenazas, motivo por el cual la excomunión *latae sententiae* depende del grado de libertad de los interesados. Estos obispos –aclara Benedicto XVI en su misiva–, «si bien no están en comunión con el Papa, ejercen válidamente su ministerio en la administración de los sacramentos, aunque sea de una manera ilegítima», siempre que «no nieguen los principios irrenunciables de la fe y de la comunión eclesial».

En este sentido, la misiva del Papa es clarificadora. Explica que, a la hora de valorar la actuaciones de quienes se suman a la Asociación Patriótica, hay que tener en cuenta que «hay muy poco margen para la libertad, que, para evaluar la moralidad de un acto, es necesario tener especial cuidado al establecer las intenciones reales del implicado, además de sus objetivos a corto plazo. En cualquier caso, cada situación tendrá que ser valorada de manera individual, teniendo en cuenta las circunstancias».

El Papa apuesta por la superación de la división entre católicos *oficiales* (miembros de la Asociación Patriótica) y *clandestinos*, aclarando que el proceso de legitimación de los obispos ordenados sin mandato apos-

tólico (sin reconocimiento del Papa) es una cuestión muy delicada y que cada caso debe analizarse individualmente, especialmente cuando falta un ambiente de libertad.

Entre otras cosas, el documento establece que, a partir de ahora, el 24 de mayo sea para toda la Iglesia la Jornada de Oración por la Iglesia en China, memoria litúrgica de la Bienaventurada Virgen María, Auxilio de los Cristianos, «venerada con mucha devoción en el santuario mariano de Sheshan, en Shangai».

### La respuesta de Pekín

La respuesta del Gobierno chino no se hizo esperar. En el mismo día de su publicación, una declaración oficial del portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Qin Gang, aseguraba su intención de diálogo con la Santa Sede con dos condiciones: romper las relaciones con Taiwán y no interferir en asuntos internos chinos. Ante la primera condición la Santa Sede ya ha hecho saber en el pasado que no hay problemas de principio, pues la Nunciatura Apostólica estaba y siempre debería haber estado en Pekín, y no en Taiwán.

La Carta del Papa tiene como objetivo, precisamente, reconocer el papel de las autoridades legítimas chinas y, sobre todo, no interferir en cuestiones políticas chinas, limitándose a la atribución propia del obispo de Roma. Ahora bien, de todos es conocida la importancia que asume el Gobierno chino al control total de todos los sectores de la población, motivo por el cual incluso la autoridad religiosa del Papa es puesta en discusión, calificándola de *potencia extranjera*.

### El modelo vietnamita

En este contexto, el obispo de Shangai, monseñor Aloysius Jin Luxian, ha revelado que el Gobierno chino está estudiando el *modelo vietnamita* para el nombramiento de obispos: «El Vaticano propone dos candidatos y el Gobierno elige uno de los dos».

Ahora bien, la situación en China no es la misma que la de Vietnam. En Vietnam, la presencia de la Iglesia católica es decisiva, particularmente en el campo de la asistencia social; en China, es mucho más reducida (se calcula que los católicos *oficiales* y *clandestinos* no llegan a los veinte millones, en una población de más de 1.300).

Fuentes de la Santa Sede consultadas por *Alfa y Omega* consideran que mucho dependerá del actual panorama político de transición. Tanto el Presidente Hu Jintao, como el Primer Ministro Wen Jiabao, asumieron el poder en 2003 y, en estas cuestiones, sus equipos de trabajo todavía están debatiendo qué posiciones de fondo adoptarán.



## El Gobierno chino exige que se retire la Carta de Internet

Varias páginas web de católicos en China han recibido la orden, por parte del Gobierno, de retirar el acceso a la Carta que el Papa ha escrito a los católicos chinos. Esta actitud contrasta con las aparentemente buenas palabras de las autoridades de Pekín tras hacerse pública la misiva. La persecución a los católicos ha sido una constante desde los años 50, cuando comenzaron las explosiones de obispos y misioneros, las encarcelaciones de fieles y el cierre de iglesias.

En su Carta a los católicos chinos, el Papa reconoce que la situación ha mejorado, y que se respira un mayor «respeto que en el pasado, una mayor libertad religiosa. Pero no se puede negar que aún se viven graves limitaciones que tocan el corazón de la fe y que, en cierta medida, limitan la actividad pastoral».

Al Gobierno le interesa el diálogo con Roma, pues, por principio, no puede tolerar que amplios sectores de la población vivan en la clandestinidad, fuera de su control.

Jesús Colina. Roma

## Trabajo incesante en el Vaticano

La esperada Carta a los católicos de China es el primero de una serie de documentos que se están preparando en los despachos de la Santa Sede y que se esperan para los próximos meses. Está pendiente, y próxima, la publicación de un documento sobre Bioética, que ya ha sido anunciado, y que prepara la Congregación para la Doctrina de la Fe. Asimismo, en pocos días se podrá conocer el *Motu Proprio* sobre la Misa según el rito tridentino. *Alfa y Omega* ha podido saber también que el Papa está preparando una encíclica sobre doctrina social.

## Habla el Papa



### La libertad

Cristo no vivió su libertad como albedrío o dominio. La vivió como servicio. De este modo, *llenó* de contenido la libertad, que de otro modo se hubiera convertido en una posibilidad *vacía* de hacer, no de no hacer algo.

Al igual que la vida del hombre, la libertad encuentra su sentido en el amor. ¿Quién es el más libre? ¿Quien se ahorra todas sus posibilidades por miedo de perderlas, o quien se entrega *decididamente* al servicio y, de este modo, se descubre lleno de vida por el amor que ha entregado y recibido?

El apóstol Pablo, escribiendo a los cristianos de Galacia, en la actual Turquía, dice: «Hermanos, habéis sido llamados a la libertad; sólo que no toméis de esa libertad pretexto para la carne; antes al contrario, servíos por amor los unos a los otros» (Gálatas 5, 13).

Vivir según la carne significa seguir la tendencia egoísta de la naturaleza humana. Vivir según el Espíritu, por el contrario, es dejar que las intenciones y obras sean guiadas por el amor de Dios, que Cristo nos ha dado.

La libertad cristiana, por tanto, no es ni mucho menos albedrío; es seguimiento de Cristo en el don de sí hasta el sacrificio de la cruz. Puede parecer una paradoja, pero el Señor vivió la cumbre de su libertad en la cruz, como cumbre del amor. Cuando en el Calvario le gritaban: «Si eres el Hijo de Dios, ¡baja de la cruz!», él demostró su libertad de Hijo quedándose precisamente en ese patíbulo para cumplir hasta el final con la voluntad misericordiosa del Padre.

Esta experiencia la han compartido otros muchos testigos de la verdad: hombres y mujeres que han demostrado ser libres incluso en la celda de una cárcel o bajo las amenazas de la tortura. *La verdad os hará libres*. Quien pertenece a la verdad nunca será esclavo de ningún poder, sino que sabrá siempre hacerse libremente siervo de los hermanos.

(1-VII-2007)

## Nombres

El Papa **Benedicto XVI** ha recibido en audiencia al arzobispo de Madrid, cardenal **Antonio María Rouco**. El Papa también ha hecho llegar al arzobispo castrense, monseñor **Francisco Pérez González**, un telegrama en el que muestra su «más firme reprobación por el execrable atentado terrorista de injustificable violencia, en el que perdieron la vida seis soldados del ejército español». Benedicto XVI ha convocado un nuevo Sínodo de los Obispos para África, del 4 al 25 de octubre de 2009, bajo el lema *La Iglesia en África, al servicio de la reconciliación, la justicia y la paz*. Asimismo, ha nombrado nuevo Presidente del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales al arzobispo italiano, de 65 años, monseñor **Claudio María Celli**, hasta ahora Secretario de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica. Sucede a monseñor **John Patrick Foley**, norteamericano, de 72 años, a quien el Papa ha nombrado Pro-Gran Maestro de la Orden Ecuéstrea del Santo Sepulcro de Jerusalén, cargo normalmente reservado a un cardenal. El Papa ha nombrado también al cardenal **Jean Louis Tauran** nuevo Presidente del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso; hasta ahora era Archivero y Bibliotecario de la Santa Iglesia Romana, cargo en el que le sucederá el obispo italiano monseñor **Rafael Farina**. Entre los cometidos institucionales del cardenal Tauran estará el del diálogo con el Islam. Del 9 al 27 de julio, el Papa disfrutará de un período de descanso en Lorenzago di Cadore, en los Alpes Dolomitas, en la provincia de Belluno, Italia. En este tiempo se suspenden todas las audiencias del Santo Padre.

El sacerdote de Jaén don **Fernando Chica Arellano**, ha sido trasladado a la Sección para Asuntos Generales de la Secretaría de Estado del Vaticano; actualmente desempeñaba su labor diplomática en Ginebra.

La Asamblea regional de Andalucía, celebrada recientemente en Málaga por la Asociación Católica de Propagandistas, ha elegido a don **Antonio Rendón Luna de Dueñas** Coordinador regional de la ACdP de Andalucía.

La **Renovación Carismática Católica** celebra su 29 Asamblea Nacional los días 6,7 y 8 de julio, en el Auditorio del Parque de Atracciones de Madrid, en la Casa de Campo. Tendrá como lema *Jesucristo el primero en todo*. La Eucaristía de clausura será presidida por monseñor **Ricardo Blázquez**, obispo de Bilbao y Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

Los **Franciscanos Misioneros de María Misioneros del Agradecimiento**, nueva familia espiritual fundada y presidida por el sacerdote y periodista madrileño padre **Santiago Martín**, ha recibido en un acto solemne celebrado en el Vaticano el Decreto de aprobación y reconocimiento de sus estatutos. Está presentes en 78 diócesis de 22 países y cuenta con más de 10.000 miembros laicos. Su carisma y misión consiste en vivir y difundir la espiritualidad del agradecimiento, que radica en una relación con Dios basada en la gratitud por el amor recibido del Señor.

Los sacerdotes de la diócesis de Getafe con **Antonio Domínguez** y don **Luis Senovilla** han sido nombrados Prelados de Honor de Su Santidad en reconocimiento a su espléndido servicio ministerial.

Hoy empieza en La Granja (Segovia) un curso de verano sobre *Sostenibilidad y Economía de Comunitàon*. Nuevos parámetros de la acción humana en Economía. Lo clausurarán monseñor **Francisco Pérez González**, arzobispo castrense, y monseñor **Luis Quinteiro Fiuza**, obispo de Orense.

## Los católicos, ante la situación actual de España

Don Alfredo Dagnino Guerra, Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas y Gran Canciller de la Universidad CEU San Pablo, pronunciará una conferencia en Huelva el próximo día 10 de julio a las 20 horas, sobre el tema *Los católicos, ante la situación actual de España*. El acto tendrá lugar en la Casa de la Juventud del onubense Paseo de la Independencia.



## Bodas de Plata del cardenal Amigo en Sevilla

El cardenal Carlos Amigo Vallejo, arzobispo de Sevilla, cumple 25 años como pastor de la Diócesis hispalense. En declaraciones a ABC, ha afirmado: «He intentado querer y servir a la gente. Estos 25 años son para seguir adelante, no para mirar lo que se ha hecho». El mejor regalo que ha recibido es la puesta en marcha de un Centro Integral para personas sin hogar, con 40 plazas, 23 de ellas en régimen de residencia, que estará en pleno rendimiento después de verano. Está gestionado por Cáritas diocesana en el barrio de Triana y llevará el apellido del cardenal.



## El libro del monaguillo

La diócesis de Orihuela-Alicante acaba de publicar, en Ediciones Scire, *El libro del monaguillo*. Monseñor Palmero, obispo de la diócesis, felicita en la presentación de estas páginas a Eduardo Lorenzo García, que ha preparado con esmero este precioso libro que es un auténtico manual formativo e informativo sobre la liturgia, los objetos y colores litúrgicos, los lugares del templo, la Iglesia, los sacramentos, la Santa Misa, etc. El Papa Benedicto XVI, al recibir en agosto del 2006 en la Plaza de San Pedro a 42.500 monaguillos de 17 países europeos, trató magistralmente la tarea de ser amigo de Jesús en un clima de sincero entendimiento y de relación cordial. El libro, deliciosamente ilustrado, concluye con interesantes apéndices oracionales y formativos.

## El Opus Dei llegará a Rusia

«Uno de los grandes sueños de san Josemaría» era desarrollar su Obra también en la Europa del Este, y ahora se va a dar un paso más en esa dirección con el inicio de actividades del *Opus Dei* en Rusia, según anunció monseñor Javier Echevarría, Prelado de la Obra, en una Misa en honor de su fundador el pasado 26 de junio en Roma. Durante años, la falta de libertad en los países de Europa Central y del Este impidió la llegada del *Opus Dei*, pero ahora ya está presente en Polonia, Eslovaquia, la República Checa, Hungría y los países bálticos.

## Más presiones pro-aborto a Nicaragua

Después de distintos representantes de la Unión Europea y de agencias de la ONU, ahora ha sido Bert Koenders, ministro holandés de Asuntos Exteriores y Cooperación al Desarrollo, quien ha amenazado al Gobierno de Nicaragua. Koenders ha afirmado que considerarán cancelar la ayuda a Nicaragua si no se cambia la ley que lo ilegalizó el pasado mes de octubre.

## La Cruz de la JMJ, en Australia

La cruz de la Jornada Mundial de la Juventud y el icono de Nuestra Señora ya están, desde el pasado domingo 1 de julio, en Australia. Los dos símbolos, que Juan Pablo II regaló a los jóvenes en 1983 y 2003 respectivamente, han recorrido África y una veintena de países de Asia y Oceanía, y ahora recorrerán todas las diócesis australianas.



## Apoyo a la investigación con células madre adultas

Se debe *incentivar y promover* la investigación científica, siempre y cuando «no vaya en detrimento de otros seres humanos, cuya dignidad es intangible desde las primeras fases» de la vida: con éstas palabras se ha dirigido el Papa Benedicto XVI a los participantes en un congreso internacional sobre células madres adultas, organizado por la Universidad *La Sapienza* de Roma.



## Máster en comunicación religiosa

El profesor don Gabriel Galdón catedrático de periodismo y director del Observatorio para el Estudio de la Información Religiosa, de la Universidad CEU San Pablo, será el coordinador del Máster en Comunicación e Información Social y Religiosa que ha sido creado en la Universidad CEU San Pablo con el apoyo de la Conferencia Episcopal Española. Dirigido a licenciados en Humanidades y Periodismo que quieran especializarse en este ámbito, este máster único en España, además de contar con tutorías individualizadas, plantea la realización de prácticas en grupos reducidos. Su objetivo fundamental es preparar profesionalmente a buenos comunicadores e informadores, que contribuyan a una adecuada comprensión y transmisión de los fenómenos sociales, morales y religiosos. Durará de octubre a junio, en turno de tarde de lunes a viernes de 16 a 20 horas, y cuenta entre sus profesores con prestigiosos profesionales de la información. Más información Tel: 914566311.

## Patrimonio cultural de la Iglesia

Ya han surgido las primeras propuestas concretas de las *Jornadas Nacionales de Patrimonio Cultural de la Iglesia*, organizadas por la Conferencia Episcopal Española, que concluyeron el pasado 28 de junio en La Laguna (Tenerife). Estas propuestas tendrán que perfilarse más adelante, pero de momento incluyen la realización de rutas turísticas entre las distintas diócesis, para dar a conocer su patrimonio cultural. También se insistió en la importancia de una buena formación en los guías de arte sacro y en los futuros sacerdotes.

## El primer Beato cubano, mártir en España

Fray José López Piteira, diácono agustino fusilado en Paracuellos, será el primer cubano en ser elevado a los altares. Entre los 498 mártires que serán beatificados en Roma el 28 de octubre próximo, se encuentran cinco no españoles. Fray José, cuya familia se había trasladado a Galicia, es, junto a dos franceses y dos mexicanos, uno de ellos. Su ordenación de diácono fue el día de la festividad de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba. Aunque sus hermanos agustinos le sugirieron que usara su nacionalidad para quedar libre, prefirió compartir su suerte.

## El chiste de la semana

SI VIVIMOS EN LA SOCIEDAD DEL ESPECTÁCULO, ¿POR QUÉ ES TODO TAN ABURRIDO?



El Roto, en *El País*

## La dirección de la semana

Galerías de arte, libros antiguos, música, edificios arquitectónicos de interés..., todo ello aparece en la página *web* que han habilitado recientemente los religiosos carmelitas. También ofrecen a sus visitantes información sobre la espiritualidad carmelitana y la posibilidad de rezar con ellos la Liturgia de las Horas.

<http://www.carmelites.info>

## Libros

¿Qué queda del viejo sistema de la antigua URSS? Ya en 1993 Ryszard Kapuscinski, el prestigiosísimo periodista polaco recientemente fallecido, se planteaba esta pregunta en su libro *El Imperio*, uno de los más extraordinarios reportajes periodísticos de todos los tiempos. Naturalmente respondía a su propia pregunta: «Queda la vieja nomenclatura todavía en el poder; pasará algún

tiempo –vaticinaba y así ha sido efectivamente– antes de que se forme una nueva clase política; quedan dos ejércitos inmensos, el ruso y la policía militar; queda el poderoso KGB y la policía; queda toda la industria pesada y mediana en manos del Estado, que también sigue siendo propietario de la tierra; queda la vieja legislación y toda una esfera de hábitos mentales; queda una pobreza generalizada de la sociedad; queda la conciencia y el conocimiento de las víctimas del terror y de la represión; queda un mercado negro de armas, un latrocinio desafiante, una corrupción generalizada, el alcoholismo, el cinismo, la más y más vulgar de las zafiedades; quedan los destrozos ecológicos y queda un terrible legado del viejo sistema que consiste en la espeluznante desmoralización de unos grupos sociales nada insignificantes y mafiosos». Solamente este análisis basta para darse cuenta de la fuerza de este libro-denuncia, que ha editado Anagrama, según el cual los pueblos deben compensar el instinto de la amplitud con el sentido de la profundidad, es decir, que, para demostrar su fuerza y su importancia, deben sumergirse en el fondo de su historia. Anagrama ha editado también otro libro de Kapuscinski: *Un día más con vida*, tal vez el más personal y literario de sus libros, que es la crónica de un diario íntimo escrito en Angola por un ser humano al límite de sus fuerzas.

La editorial Trotta acaba de publicar *Vida de Rainer Maria Rilke. La belleza y el espanto*, una preciosa biografía del gran poeta checo escrita por el prestigioso jurista



Antonio Pau Pedrón. Las miles de cartas y de poemas en los que Rilke condensó su vida discurren por las cimas de la belleza y las simas del espanto, y sitúan a su autor a la cabeza de los escritores del siglo XX. Rilke desborda contemporaneidad y sentido de la belleza y este libro

busca situarse en la línea de gratitud al poeta que vino ilusionadamente a España, que supo expresar como pocos la esencia de Toledo o de Ronda, y que, en definitiva vivió para su obra. Faltaba en la bibliografía española de Rilke una biografía que ahora ya, gracias a Antonio Pau, no falta.

El historiador don Ricardo de la Cierva habla para *Alfa y Omega*

# «Educación para la ciudadanía es laicismo beligerante»



Don Ricardo de la Cierva

ZP: *tres años de gobierno masónico* es el título del libro que recientemente acaba de presentar el historiador don Ricardo de la Cierva. En él, recoge un compendio de artículos publicados en estos tres últimos años, que tocan diferentes aspectos polémicos del Gobierno socialista. En esta entrevista, habla sobre la *Educación para la ciudadanía*, y ofrece reveladores datos que la vinculan directamente a la masonería

«La intensidad y la problemática de la *Educación para la ciudadanía* es una verdadera marea, y no ha aparecido de manera casual: es una marea programada por el conjunto de dos frentes: la Internacional Socialista y la Masonería». De esta manera tan clara se expresa el historiador don Ricardo de la Cierva, que acaba de presentar, hace tan sólo unos días, su último libro: *ZP: tres años de gobierno masónico*.

En este libro, don Ricardo de la Cierva recoge una selección de artículos publicados en la revista *Época*, elaborados durante los tres primeros años del Gobierno socialista presidido por José Luis Rodríguez Zapatero. Hablando para *Alfa y Omega*, el historiador hace un repaso por los aspectos fundamentales que han definido estos tres años de Gobierno socialista, y se detiene especialmente en la *Educación para la ciudadanía*.

Mucho más que una simple asignatura, es todo un plan perfectamente marcado para introducir en el subconsciente colectivo una mentalidad masónica, radicalmente laicista. «No es ninguna manía, la mía –afirma el historiador–, la de ver a la masonería en todas partes. Es que está en todas partes».

Para explicarlo, don Ricardo de la Cierva se retrotrae hasta la época de la Segunda República española: «Al comenzar la República, don Rodolfo Llopis fue nombrado Director General de Enseñanzas Primarias. Se daba la casualidad de que era grado 33 de la Masonería, y de la ejecutiva del Partido Socialista. Este señor se dedicó a formar a toda una generación de maestros para que llevaran a la escuela el ideal masónico que tenía el partido socialista. El propio Rodolfo Llopis tenía un lema que se convirtió en un libro, cuyo título era *Apoderarse del alma de los niños*. Esta idea la lanzó muy admirado y muy contento tras un viaje que hizo a la Unión Soviética, allá por el comienzo de los años treinta. Pues esto es lo que pretende la *Educación para la ciudadanía*, a través de su propio vehículo: la asociación



Portada del libro

CIVES, una asociación masónica que ha formado a los 600 primeros profesores para la *Educación para la ciudadanía*, que ya están preparados para irrumpir en las aulas de todos los colegios. Y es que el señor Rodríguez Zapatero ha dicho claramente que pretende restaurar los valores de la Segunda República».

No se trata de una iniciativa particularmente española. Para don Ricardo de la Cierva, «éste es un objetivo que la Masonería desea para toda Europa, como ha de-

mostrado hasta hace bien poco Jacques Mitterrand, primo del ex-Presidente francés, durante muchos años Gran Maestro del Gran Oriente de Francia, y a la vez grado 33 de la Masonería y alto directivo del Partido Socialista francés, que tenía las ideas muy claras: *Hay que llevar el ideal masónico a la sociedad francesa, española, europea en general*».

## ¿Por qué el título del libro?

«Califico a este Gobierno de masónico –explica el historiador– porque el Presidente es masón, porque hay media docena de ministros y ministras miembros de la masonería, más o menos el mismo número que había al empezar la República. De hecho, es una imitación consciente de la República. Ser masón, hoy, en España, no es delito. Sólo quiero tratar este tema desde el punto de vista político y educativo».

Y, enfocado desde esos ámbitos, don Ricardo de la Cierva quiere dejar claro que el laicismo agresivo que se está propugnando desde el actual Gobierno socialista, recuerda el laicismo agresivo que la Iglesia católica denunció en 1931: «Un laicismo agresivo que se traducía en la imposición violenta a todo el pueblo español, que en su mayoría es católico, de rasgos como éste de la *Educación para la ciudadanía*, cuyo programa lo puede encontrar cualquier persona en Internet. Se trata de una asignatura laicista beligerante, obligatoria, cuyos textos no son libres porque tienen que ser aprobados primeramente por el Ministerio de Educación». Y en estos textos se incluye la doctrina masónica. La esencia

histórica de la masonería es arrancar de la conciencia de todo el pueblo cristiano la idea de la Iglesia, pues la Masonería es esencialmente anticristiana. De hecho, hay un porcentaje importante de satanismo en la Masonería. Eso sí, se puede estar en la masonería y no cultivar el satanismo, pues la masonería es muy libre y muy democrática, pero si uno profundiza, se encuentra satanismo por todas partes».

Entrevista a Vittorio Messori, autor de *Hipótesis sobre María*:

# «Sin María, no hay cristianismo completo»

Vittorio Messori, uno de los columnistas religiosos con más prestigio del mundo y autor de auténticos *best-sellers* de temática religiosa, acaba de publicar en español, como ya informamos en estas páginas, el libro *Hipótesis sobre María* (LibrosLibres), en el que busca aclarar quién es para los cristianos la Madre de Dios, qué credibilidad merecen sus apariciones y qué significado tiene dentro de la fe de la Iglesia



Vittorio Messori



Virgen con el Niño dormido, de Sassoferrato. Museo del Prado

**E**n su libro hay una firme acusación, dirigida a determinado catolicismo adulto, de minusvalorar a la madre de Jesucristo. ¿A qué cree que se debe la ausencia de María en buena parte del discurso cristiano actual?

Sobre todo, a la influencia protestante sobre el catolicismo. La teología reformada está convencida desde siempre de que todo lo que se da a la Madre de Dios se le quita al Hijo. En realidad, la verdad es precisamente la contraria: allá donde María se eclipsa, antes o después desaparece también Jesús. Como demuestra la experiencia de casi cinco siglos, la fe se ha preservado mucho mejor entre católicos y ortodoxos, que dan a la Virgen el papel que le pertenece. El hecho es que esta Mujer es garantía de la verdad de la Encarnación: es su carne, es su útero el que garantiza que Dios se ha hecho hombre verdaderamente. Si se olvida esta carne, el Hijo se convierte en un predicador, un moralista, un profeta, pero ya no es verdadero Dios y, al mismo tiempo, verdadero hombre. Muchos teólogos creen que la devoción mariana no es elegante, piensan que es una desviación sentimental indigna de un hombre adulto. Lo cierto es que puede existir una devoción viril, en el mejor sentido de la palabra, como aquella, por ejemplo, de los caballeros medievales.

**¿Por qué es tan importante Lourdes en su libro?**

Podría decir, con una sonrisa: *Sobre todo, por un hecho personal*. Nací el mismo día que Joseph Ratzinger, un 16 de abril, es decir, el *dies natalis* (en el sentido cristiano de la muerte: el nacimiento a la vida verdadera, la vida eterna) de Bernardette Soubirous, la vidente de Lourdes. Aunque, en realidad, no es sólo por eso. Lourdes es, para mí, la transparencia evangélica, tanto en el mensaje como en aquella pequeña mensajera. Además, cuanto más estudio aquel suceso de 1858, más me convengo de la absoluta verdad de los hechos y de su importancia, también apologética. Conozco, aprecio, venero también todas las demás apariciones marianas reconocidas por la Jerarquía. Pero, gracias a Dios, la Iglesia deja en estas cosas una libertad absoluta: cada uno tiene sus propias preferencias. He acudido a rezar, cada vez que he podido, a casi todos los santuarios marianos de Europa. Pero cuando pienso en Bernardette, me conmuevo...

**Insiste mucho en la importancia de la fe sencilla y la piedad popular. ¿Por qué resulta sospechosa a menudo esa fe para las mentalidades ilustradas, incluso dentro de la propia Iglesia?**

Jesús, en el Evangelio, es muy claro: *Te doy gracias, Padre, porque has revelado estas cosas a los ignorantes y las has ocultado a los sabios*. A partir de la Ilustración, en el siglo XVIII, se ha exaltado la cultura entendida sólo en sentido académico, escolástico. En realidad, mientras esta cultura puede llevar a la soberbia, la humildad del ignorante según el mundo lo hace más disponible a comprender el Misterio de un Dios que ha querido hacerse niño. Tanto pecadores como inocentes, *sienten* que lo que caracteriza a la Madre es la misericordia, el saber acoger, el saber perdonar. Por eso, María los atrae. Quien tiene el corazón invadido de pecado y quien lo tiene puro son atraídos por aquella que es *la Purísima*, como decís vosotros los españoles.

**En su libro se lamenta de que ninguno entre los estudiosos católicos haya hecho nunca una investigación seria para constatar si las profecías hechas por la Virgen en las diferentes apariciones se habían verificado y en qué medida. Y pone el ejemplo de la investigación hecha por usted mismo sobre una predicción de la Virgen en las apariciones en La Salette. ¿De qué se trata?**

El 19 de septiembre de 1846, en una localidad de los Alpes franceses que se llama La Salette, la Virgen se le apareció a dos pastorcillos. Es una aparición reconocida por la Iglesia, tanto que, en Francia, después de Lourdes, es el santuario más visitado. Durante la aparición, la Virgen lloraba, dolorida por los pecados de los hombres. Dijo que habría un castigo, y que *las uvas se marchitarán*. Yo fui a estudiar qué había sucedido con las uvas en Francia después de 1846. Después de las apariciones, hizo su aparición un hongo parásito que agredió a la uva, esparciendo el *oidio*, una enfermedad de la vid nunca vista en Francia hasta entonces. Cuando desapareció, se manifestó enseguida la filoxera, un piojo microscópico que destruyó la mitad de las viñas de todo el país. Se encontró un remedio para la filoxera, pero apareció inmediatamente la peronospera, una enfermedad desconocida en Europa, y originaria de América. Las pocas vides que habían logrado salir sanas y salvas de los flagelos precedentes, fueron destruidas por el nuevo mal. He investigado también en los archivos y en las bibliotecas francesas: en Francia no existe una sola especie de vid anterior a 1847. Todas las que existían murieron. Una terrible predicción que se cumplió totalmente...

Nueva muestra de la vitalidad legislativa de Benedicto XVI

# Alguna modificación en la elección de Papa

Don Rafael Navarro-Valls, catedrático de la Universidad Complutense y Académico-Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, escribe sobre el reciente *Motu proprio* de Benedicto XVI acerca de la elección del Sumo Pontífice



La última *fumata blanca* en la chimenea de la Capilla Sixtina

En muy pocos días, dos disposiciones tomadas por iniciativa personal del Papa Benedicto XVI (lo que técnicamente se llama *Motu proprio*) han despertado el interés del mundo católico y no católico. Por la primera, se introducen algunas modificaciones en el sistema vigente de elección del Papa. Por la segunda, el rito de la Misa en lengua latina, promulgado por san Pío V en una disposición de 1570 (y modificado en 1969 por Juan XXIII), coexistirá sin trabas junto al actual, puesto en vigor en 1969 por Pablo VI.

La disposición referente al cónclave –la reunión de cardenales que elige al Papa– ha sorprendido a los expertos, por lo inesperado de la misma. La relativa a la Misa de san Pío V era esperada desde hace más de un año, en que se anunció oficialmente. La primera ha sido acogida sin especiales polémicas; la segunda, probablemente será objeto de cierto debate, aunque, en realidad, lo que hace es recuperar un tesoro litúrgico –además de un monumento cultural, patrimonio de toda la Humanidad– que coexistirá con el de Pablo VI sin especiales inconvenientes. Ambas son muestra de la vitalidad legislativa de este pontifica-

do, nada reacio a enfrentarse a cuestiones delicadas y resolverlas con prudencia.

Para entender la modificación introducida por Benedicto XVI en la elección de Romano Pontífice, conviene tener en cuenta que, hasta Juan Pablo II, en la Iglesia estaban en vigor tres formas de elección del Papa, siempre –desde el año 1059– a través del colegio de cardenales: a) la *aclamación*, que suponía la elección del Pontífice por unanimidad espontánea y de viva voz, sin acuerdos previos y sin las formalidades propias del escrutinio; b) el *compromiso*, es decir, cuando los electores, después de numerosos escrutinios infructuosos, podían designar a algunos de entre ellos (entre 9 y 15 cardenales) para que tomaran la decisión en su lugar; c) el *escrutinio*, es decir, la votación secreta. Juan Pablo II, en la Constitución apostólica *Universi Dominici gregis*, de febrero de 1996, eliminó las dos primeras formas de elección, dejando solamente la tercera, ya que «asegura mejor que ninguna otra la transparencia y la participación de todos y cada uno de los cardenales».

De este modo, el escrutinio y las garantías del mismo adquirirían una especial importancia en la elección del Romano Pontífice.

Por eso, siguiendo una larga tradición en la Iglesia, que se remonta al Concilio Lateranense III (año 1179), Juan Pablo II dispuso que, inicialmente, para la validez de la elección, eran necesarios los 2/3 de los votos de los cardenales presentes. Sin embargo, introdujo la novedad de que, si después de 33-34 escrutinios (unos trece días de cónclave) no se llega a la elección, los electores podían: a) seguir votando, hasta llegar a la elección sobre la base de la mayoría cualificada de dos tercios; b) decidir, por mayoría absoluta (la mitad más uno de los cardenales presentes), elegir al Papa también por mayoría absoluta, o bien recurrir a la elección entre tan sólo los dos candidatos más votados (*ballotaggio*), con la mayoría absoluta también en este caso. Con esta modificación se quería alejar el peligro –ciertamente remoto– de no prolongar el cónclave demasiado.

## Papas de amplio consenso

Hoy es impensable que un cónclave dure tres años, como ocurrió en el siglo XIII con la elección de Gregorio X. De hecho, todos los Papas elegidos en el siglo XX lo han sido en un máximo de cuatro días.

La nueva disposición legal de Benedicto XVI (*Motu proprio De aliquibus mutationibus in normis*) vuelve a la tradicional elección por dos tercios, sea cual sea el número y sistema de votaciones que hayan de celebrarse. Además, a partir de la votación 33-34 es obligatorio recurrir al *ballotage* entre los dos candidatos más votados, hasta que uno sea elegido por la mayoría cualificada de dos tercios.

Al ser presentada la nueva disposición, se precisó que su objeto era obtener entre los electores «el más amplio consenso en la elección del Romano Pontífice». Efectivamente, la norma legal de Juan Pablo II (que en realidad nunca se aplicó, ya que el cardenal Ratzinger fue elegido Papa muy pronto, en la cuarta votación) tenía la ventaja de evitar que un cónclave se eternizara. Pero tenía el riesgo de que una minoría impidiera la elección por 2/3, hasta llegar a la votación 33 y elegir entonces al candidato de la minoría mayoritaria, a través del sistema de mitad más uno. Este peligro desaparece con la nueva disposición de Benedicto XVI, que exige siempre la mayoría cualificada de dos tercios. Por otra parte, al limitarse –a partir de la votación número 33– la elección a los dos candidatos más votados (los cuales no pueden participar en las votaciones subsiguientes), se evita la posibilidad de que los electores acaban recurriendo a un tercer candidato *de compromiso* y de menor entidad de consenso que los dos más votados. Será, pues, elegido, en todo caso, uno de los dos candidatos *punteros*, si se me permite la expresión.

Por lo demás, no debe extrañar esta modificación de las normas del cónclave realizada por Benedicto XVI. De hecho, todos los Papas del siglo XX hicieron modificaciones responsables en dichas normas, a excepción de Juan Pablo I (por su corto pontificado) y Benedicto XV, que, aunque no dictó una ley especial, de hecho, al promulgar el Código de Derecho Canónico en 1917, puntualizó algunos extremos.

Georges Bernanos: *No se puede recristianizar con leyes, ni desde una superioridad despectiva*

# La ley y las costumbres

En 1941, el Gobierno del mariscal Pétain, en la Francia pronazi de Vichy, había promulgado una ley prohibiendo el divorcio. Muchos católicos aplaudieron la medida, también en Brasil, donde Bernanos se había exilado, y allí escribió este artículo, que ha traducido al español monseñor Javier Martínez, arzobispo de Granada



Un momento de la Jornada Mundial de la Juventud celebrada en París en el año 1997

Un reverendo padre jesuita, de talento vigoroso y claro, cuyo pensamiento se inspira casi siempre de ese humanismo temperado que es una de las tradiciones más sólidas de su Compañía, se felicitaba recientemente en el *Correio da Manhã* de las reformas emprendidas por el Gobierno de Vichy, y especialmente de la supresión del divorcio.

No soy en absoluto partidario del divorcio. Sólo quisiera que desapareciera de las costumbres antes de desaparecer de las leyes, porque las victorias de la legislación sobre las costumbres me han parecido siempre muy precarias. Es posible que unas malas instituciones corrompan a los hombres, aunque ellas mismas no son, por lo general, sino una consecuencia de esa corrupción. Pero una vez que los hombres se han corrompido, la legislación es impotente para hacer otra cosa que no sea el disimular unos males que, al no poderse desarrollar a la luz, se desarrollan en profundidad. Vale mil veces más un pueblo disoluto que un pueblo hipócrita.

La legislación no hace las costumbres, ella sólo puede protegerlas cuando están hechas, les aporta la consagración de la fórmula escrita, el prestigio del *orden establecido*, que es tan importante para las almas débiles. En todo caso, hace falta que este orden exista en alguna parte además del *Boletín oficial*. Todo el mundo sabe

que, en el estado actual de mi desgraciado país, para suprimir el divorcio no es necesario sino una firma del mariscal Pétain. Pero la cuestión que se plantea es ésta: ¿Se ha conseguido restaurar primero en las conciencias francesas la noción del matrimonio cristiano? Porque si no es así, el episcopado francés debe prepararse a unas decepciones muy amargas. Tarde o temprano, se le reprochará el haber tratado de obligar porque no se sentía ni con la fuerza ni con la virtud para convencer. La clase de impopularidad que termina siempre hiriendo a las reformas que se hacen al amparo de un gran desastre nacional, acabará por alcanzar al fundamento mismo que las inspira, antes de que haya tenido tiempo de demostrar el bien que representa.

El error de un montón de católicos es el de creerse que las verdades que les son familiares desde la infancia se imponen a todos con la misma evidencia, y por eso tratan con frecuencia de imbéciles a quienes no las comprenden a simple vista; eso, cuando no les acusan de sacrificar la verdad a sus pasiones. Es así como unos seducidos profesores siguen enseñando a unos niños inocentes que Lutero ha puesto el mundo patas arriba con el solo fin de casarse con Catherine de Bore, siendo así que, en el siglo XVI, la relajación del celibato eclesiástico era tal, que el monje agustino hubiera podido tener una concubina, e incluso dos, sin extrañar a nadie.

## Detrás de la impertinencia, inseguridad

La indisolubilidad absoluta del lazo conyugal no podría ser comprendida del todo más que situándose en el centro mismo de la fe católica, que hace del matrimonio un Sacramento. Que esta verdad sobrenatural no contradiga en absoluto la ley natural que rige las conciencias humanas no lo dudo, pero es difícil hacerla aceptar sin debate a unos espíritus que conocen mal nuestros dogmas y que, sin embargo, no ignoran en absoluto que el divorcio ha sido autorizado o tolerado en otro tiempo por todas las legislaciones, incluida la de Moisés. Me parece absurdo e injusto acoger sus objeciones con esa superioridad despectiva que siente el maestro de escuela por el niño cabezota que se negara a admitir que dos y dos son cuatro. ¡Ay! Hace mucho tiempo que creo haber descubierto el secreto doloroso de ciertas violencias o impertinencias de los creyentes para con los no creyentes. Estos creyentes no gritan tan fuerte sino para darse ánimo a sí mismos, para persuadirse a sí mismos, porque ellos mismos no están seguros del todo de creer... Si no, ¿con qué derecho queremos imponer a otros lo que a nosotros nos ha sido dado tan gratuitamente, y tan poco a poco?

Comprendo, por otra parte, muy bien, la dificultad del problema que se le plantea tan bruscamente al celo y a la conciencia del episcopado francés. El más terrible desastre de nuestra historia [la invasión nazi y el régimen colaboracionista de Pétain, ndr.] se le ha convertido en una ocasión para llevar a cabo, sin oposición posible, un plan de reformas cuya ejecución hubiese exigido años de propaganda incansable y de sacrificios sin cuento. Recristianizar a Francia a base de decretos-ley es, obviamente, una solución bien tentadora. El célebre cura de Ars, san Juan María Vianney, en otro tiempo, predicó, ayunó y expió durante veinte años para conseguir que sus feligreses fueran a Misa, reservándose tan poco que durante mucho tiempo pasaba por un loco a los ojos de sus compañeros, que evidentemente no tenían mucha prisa por imitarle. Podría decirse que, si se hubiera asegurado la ayuda del señor alcalde y de la fuerza pública, habría obtenido el mismo resultado, al menos en apariencia. Pero los santos no se contentan con las apariencias.

Deseo como el que más la *recristianización de Francia*. Es verdad que no doy a estas palabras el mismo sentido que muchos *bien pensantes*. Pienso que el conjunto de nuestro pueblo ha seguido siendo profundamente cristiano, que lo es sin atreverse a decirlo, y tal vez sin que él mismo se lo crea. Son los cristianos los que tienen que *recristianizarse*, es decir, vivir su fe, vivirla realmente, sustancialmente, heroicamente. La ley puede hacer que los hombres nos respeten, incluso que nos teman. Sólo nosotros tenemos la responsabilidad de intentar que nos aprecien y nos quieran.

George Bernanos

# Cine familiar de verano

Ya han llegado las vacaciones estivales, y con ellas, muchas posibilidades de ir al cine en familia. Esta temporada, la cartelera nos ofrece variedad de opciones. La próxima semana comentaremos la última entrega de la saga de *Harry Potter*; hoy presentamos otras opciones que están ya en la cartelera

## Shrek Tercero

Una propuesta agrisulce para los más pequeños

La tercera entrega de *Shrek* sigue fielmente la estela de sus antecesoras, tanto en virtudes como en defectos. Una animación en 3D con aciertos realmente asombrosos –con otros aspectos aún pendientes de mayor perfeccionamiento– se pone al servicio de una historia iconoclasta, en la que todos los malos y villanos de los cuentos tradicionales intentan derrocar al legítimo heredero del reino de Muy Muy Lejano, que no es otro que Shrek. Pero nuestro ogro esta vez tiene además otra misión heroica que afrontar, su inminente paternidad.

El humor marrón característico de la saga *Shrek*, y sus infinitos guiños al cine de todos los tiempos, arrojan esta vez un hermoso homenaje a la familia numerosa, y muestra la superioridad del amor sobre la ambición de poder. El director y coguionista Chris Miller debuta con oficio en este largometraje, aunque él ya se había curtido como dibujante y dialoguista en las anteriores entregas. Una película entretenida, pensada para niños pequeños pero con muchos guiños *adultos* –quizá demasiados, como la cargante presencia del personaje transsexual– y cuyo mensaje positivo está, educativamente hablando, por debajo de las películas de Pixar.

## Alex Rider

Operación *Stormbreaker*.  
 Una estimable aventura juvenil

El cineasta Geoffrey Sax, director televisivo que había debutado el pasado año en la pantalla grande con la película de terror *White noise* (*Mas allá*), afronta un segundo largometraje mucho más fresco y logrado que aquél. *Alex Rider: Operación Stormbreaker* es una coproducción británica con Alemania y Estados Unidos, que, protagonizada por el joven Alex Pettyfer, cuenta entre su reparto con Ewan McGregor, Alicia Silverstone y Mickey Rourke, entre otros. El guión está escrito por Anthony Horowitz, autor también de la novela de aventuras en la que se basa.

La historia se centra en Alex Rider, un adolescente huérfano que vive con su tío (Ewan McGregor), casi siempre ausente por motivos de trabajo, y con una joven que le cuida (Alicia Silverstone). La vida laboral de su tío es una gran incógnita para Alex, pero el día que esa incógnita se resuelve, la vida del joven cambiará radicalmente. Se trata de una típica cinta de aventuras, muy clásica en su estructura narrativa y muy fiel a los patrones del género. Tiene grandes dosis de acción, y cómo no, de exhibición de artes marciales. Pero a pesar de lo conven-



Fotograma de *Shrek Tercero*



Una escena de *Alex Rider*



Fotograma de *El final del espíritu*

cional que parecen –y son– estos elementos, *Stormbreaker* tiene varios puntos de interés que la sitúan en un nivel de calidad muy aceptable.

En primer lugar, el guionista sabe introducir en las tramas elementos muy significativos para el adolescente y pre-adolescente actuales, público preferente de esta película. El imparable avance de los ordenadores y recursos interactivos como instrumentos de trabajo escolar, los acosos en las aulas entre chavales, el *síndrome del padre ausente*..., son algunos temas que aborda el film, siempre desde la perspectiva de un joven de catorce años. Por otra parte, la acción –peleas, artes marciales, explosiones...– está muy dosificada, sin excesos, y siempre al servicio del desarrollo argumental, al que no asfixia sino que da respiro. Además, un tono de humor inteligente atraviesa el film, reforzado con *gags* de corte tan clásico como eficaz, y que le dan a la película el aire fresco y gratamente desenfadado que es su característica principal.

Desde el punto de vista educativo, la película nos habla de un chaval responsable, que sabe que su sitio está en el colegio a pesar de sus dotes para hacer de James Bond, que es muy sencillo en sus incipientes relaciones sentimentales, y con una gran añoranza de un *padre* que le cuida. Estupendo producto veraniego para familias vacacionales.

## El final del espíritu

Un digno testimonio cristiano

Esta película, no recomendable para menores de trece años, se basa en hechos reales. En 1956, el indio Mincayani y su familia –del Amazonas ecuatoriano– asesinan a cinco misioneros evangélicos: Nate Saint, Jim Elliot, Ed McCully, Pete Fleming y Roger Youderian. Los Huaorani o Aucas, etnia a la que pertenecía el citado indio, era una de las sociedades más violentas que los antropólogos hayan descubierto nunca. Al estilo de *Apocalypto*, este film confronta la cristiana cultura del amor y la misericordia, con el brutal salvajismo de muchos grupos indígenas antes de dejarse humanizar por la fe de Cristo. El filme nos muestra el poder transformador de esta fe que acaba convirtiendo a los Mincayani, que incluso aprenden a amar a sus enemigos, gracias al testimonio de las viudas de los mártires. Este hermoso suceso se dio a conocer internacionalmente debido a un reportaje en la revista *Life* por el fotoperiodista Cornell Capa y a los libros que escribió Elisabeth Elliot. El 50% de la recaudación en taquilla de la versión cinematográfica será entregada a la tribu Huaorani.

Además de este valor testimonial, el film está muy bien llevado por Jim Hanon, que afronta aquí su segundo largometraje, y con una excelente fotografía de Robert Driskell. Una película digna de verse.

## LIBROS

## Punto de vista

## La Iglesia que peregrina en Cantabria

**Título:** *Diócesis de Santander. Año diocesano y Año Mariano 2004-2005*

**Autor:** Manuel Herrero Fernández, OSA (Coord.)

**Editorial:** Fundación Canónica M<sup>a</sup> García de Noreña



Acaba de editarse un singular libro sobre la actividad reciente de una singular diócesis. Y digo singular pese a que más de un lector pensará que todas las diócesis y todos los libros son singulares. Éste lo es si cabe más, dado que pertenece a un último movimiento en la sinfonía pastoral de quien fuera obispo de Santander y ahora lo es de Huelva, monseñor José Vilaplana, que hace ya más de un año dio un también singular salto a lo largo de la Península Ibérica. La diócesis de Santander acaba de editar un ejemplar testimonio de la celebración del Año Diocesano y Año Mariano, que se celebró durante el curso 2004-2005 y que hacía memoria de lo ocurrido en conmemoración de los 250 años de la creación de la diócesis por Benedicto XIV, el 12 de diciembre de 1754, por medio de la Bula *Romanus Pontifex*; del 400 aniversario del hallazgo de la imagen de la Virgen Bien Aparecida; los cien años de su declaración como Patrona de la diócesis y de Cantabria y los 50 de su coronación canónica.

El libro rezuma la idiosincrasia de esa porción del pueblo de Dios que habita entre verdes valles y un mar siempre bravío y que, según el decir de algún Boletín Oficial de los primeros años setenta, fue

campo de experimentación de un Concilio Vaticano II que se vivió con una intensidad inusual. No en vano, después de la muerte del obispo Eguino Trecu, se sucedieron, en un número no inferior a siete, obispos, Administradores Apostólicos, diocesanos, que dejaría a más de uno boquiabierto. Hay quien afirma que la orografía configura la caractereología, también en lo eclesial. La diócesis de Santander ha sido un campo de experimentación eclesial del que aparentemente ya se salió bajo el pontificado de Juan Pablo II; un pontificado que ha permitido la celebración de esas fechas bajo la experiencia de una eclesiología clarificada y clarificadora.

Este libro, de naturaleza eminentemente documental, contiene dos capítulos principales. El primero está dedicado a recopilar los documentos oficiales de ese contexto eclesial de celebraciones, además de añadir los textos de las conferencias públicas impartidas por varios especialistas de la Universidad de Cantabria, ciertamente no tanto en historiografía eclesiástica, bajo la coordinación del Deán de la catedral de Santander y Delegado episcopal de Patrimonio cultural de la diócesis, el reconocido teólogo y especialista en arqueología bíblica don Joaquín González Echegaray. El segundo se centra en recoger las conferencias del Congreso mariano y mariológico, que se celebró en el santuario de Nuestra Señora la Bien Aparecida, y en el que participó, entre otros, monseñor Angelo Amato. Las conferencias están dedicadas a las dimensiones fundamentales del estudio de la Madre de Dios, Madre de los hombres, Madre de la Iglesia. Además, encontramos un texto que bien merece una referencia, la presentación de la edición facsímil que la diócesis de Santander ha publicado de la obra de Gerardo Diego *Versos divinos*, a cargo del profesor de la Facultad de Teología de Granada Francisco Contreras Molina. Como señaló el Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Manuel Monteiro de Castro, en sus palabras a los miembros del Consejo presbiteral y pastoral de esa diócesis, «estas efemérides ayudarán a conocer mejor el pasado, y a que arraiguen más profundamente en nuestra mente y en nuestros corazones los valores que nos legaron nuestros antepasados».

José Francisco Serrano Ocejia

## Tópicos

Nadie sabe, ni parece importarle gran cosa, de qué van las negociaciones poselectorales para la formación de tal o cual Ayuntamiento, de tal o cual Gobierno. A nadie parece interesarles los temas negociados. Y los negociadores, como ciertos lemas electorales, sólo saben decir tres palabras poco menos que taumaturgicas: cambio, pluralidad, progreso.

Cambio pedía hace unos días una ministra andariega para Madrid y Valencia, Comunidades Autónomas (no *Autonomías*) pioneras en muchos sectores, pero no pedía lo mismo para Andalucía y Extremadura, en el furgón de cola de las Comunidades españolas y europeas. Si vemos el mapa de las nuevas alcaldías en toda España y les aplicamos la noción vulgar de cambio, podremos perder el juicio: no entenderemos nada. Y es que, desde el paleolítico, la fórmula de cambio que mejor se entiende es aquella de *Quitate tú para ponerme yo*. Es decir: cuando yo no gobierno y quiero gobernar, pido cambio. Cuando gobierno y quiero seguir gobernando, rechazo todo cambio y hablo de continuidad, de estabilidad, de más tiempo para consolidar lo hecho, etc.

Vamos con la *pluralidad*: siempre que uno de los partidos españoles, UCD, PSOE o PP, han necesitado de los *nacionalistas* o *regionalistas* catalanes, gallegos, vascos, canarios, mallorquines, aragoneses, cántabros, riojanos, etc. para seguir gobernando o volver a gobernar. Puro lugar común o latiguillo electoral o partidario, para justificar y legitimar intereses partidarios, por legítimos que sean. Todos somos plurales, todo es plural, hasta el átomo (que quiere decir *indivisible*). Cataluña es muy plural, y mira por dónde el partido más votado está fuera del Gobierno. Como Baleares, o Galicia, o Canarias. Eso mismo sucede en miles de Ayuntamientos. Y en la Euskadi tan plural, sólo los partidos no independentistas y no autodeterministas están excluidos de gobernar. La pluralidad, como se ve, es en estos casos sólo un ardid, una treta, una trampa simbólico-dialéctica.

Y termino con el *progreso*, siempre unido al *cambio*: cambio para progresar o Gobierno de progreso para cambiar. Aquí no es progresista el que no quiere. Basta llamarse así para serlo, según parece. Lo curioso, y a la vez dramático, es que España sea uno de los pocos países que quedan en el mundo donde al marxismo-leninismo, y hasta al stalinismo, se le llame progreso. Y el único donde al marxismo leninismo, añadido al independentismo o viceversa, se le dé ese nombre glorioso, puesto de moda en el siglo XVIII. Parece mentira que con tantas cosas positivas que pudieran decirse sobre las palabras-conceptos *cambio*, *pluralidad* y *progreso*, haya quienes todavía se dejen engatusar y atontar por unos latiguillos o lugares comunes manipulados por quienes, con ellos, no quieren ilustrar sino oscurecer, no enseñar sino confundir, no promover el interés general, sino el particular y partidista.

Víctor Manuel Arbeloa

## Testimonio y testamento

**Título:** *Anotaciones sobre Dios uno y único*

**Autor:** Eugenio Romero-Pose

**Editorial:** Facultad de Teología San Dámaso



Este libro tiene una serie de valores añadidos a su inestimable contenido que le hacen ser un testimonio y un testamento. Es la obra póstuma de quien fuera obispo auxiliar de Madrid y persona sin la cual la Facultad de Teología San Dámaso no sería lo que es. Cuando se corregían las pruebas de este texto, el Señor llamó a su Gloria a don Eugenio, que nos ha dejado estos apuntes sobre lo esencial, Dios vivo y verdadero, uno y único. Dios, la palabra más sagrada que el hombre puede pronunciar.

J. F. S.

## Gentes



**Martín Casariego,**  
escritor

Leer es algo especial, una experiencia única y transformadora. La lectura forja el criterio y la capacidad crítica, y nos da libertad. No podemos perder la capacidad de divertirnos, de mostrar curiosidad por todo, de olvidar los prejuicios.



**Glòria Nogué,**  
monja cisterciense

Todos, en nuestro rincón más hondo, aspiramos a la bondad, a la belleza, a la armonía: a Dios. Yo entré en el monasterio buscando beber de una fuente que saciara la sed, y no ir cambiando de fuente, siempre sedienta. Nosotras trabajamos el huerto, oramos, cantamos..., ¡aquí preservamos la serenidad del mundo!



**Jorge Wagensberg,**  
científico

La idea de la ciencia es la de utilizar el menor grado de ideología. Las grietas de la ciencia se rellenan con pasta de ideología. El pecado de los científicos es forzar la naturaleza para que entre en su teoría.

## Televisión

### ¿Sabes más que un niño de Primaria?

No me extraña que este programa-concurso haya arrasado en los Estados Unidos. Acaba de llegar a *Antena 3*, y dentro de muy poco aparecerá en Francia, Alemania, Bélgica, Australia, etc. La idea es original y es una opción más que estimulante para este verano tan empobrecido de novedades televisivas. Estábamos arruinando la carrera de Ramón García, con las campanadas de fin de año y con tanto verano pasado por concursos de medio pelo. ¿Se acuerdan?, las gracietas de esos pueblos que se enfrentan en lides de bajo presupuesto y humor amarillo, con caídas al agua, golpes de sacos de arena, disfraces de vacas y potrancos, y todo dentro de una atmósfera casposa, aburridísima, redundante.

Ahora, el rostro más conocido de Televisión Española se ha pasado al canal de Mauricio Carloti para presentar un concurso, los jueves a las

diez de la noche, en el que los adultos deben pasar un examen de diez preguntas, en base a diez materias de Primaria que abarcan de primero a quinto curso: Ciencias Sociales, Biología, Ciencias Naturales, Antropología, Gramática, Historia, Matemáticas, Física, etc. La cosa es entretenida por muchos motivos, el más interesante es caer en la cuenta de que los muy talluditos, aunque lleven el historial de una docena de carreras a sus espaldas, fallan en cuestiones básicas: ¿cuál es la meseta que separa Castilla La Mancha de Andalucía?; ¿dónde está la epiglotis?

Me parece un acierto que, a los chavales que forman parte del aula de clase, no se les utilice como cebo morbos para atraer al espectador, como se ha hecho en muchos programas. Es decir, éstos no dan la nota, no son faranduleros, no hablan de sexo, no hacen preguntas incómodas, no

aparentan más años de los que tienen, sino que intervienen lo justo para apoyar a los concursantes. Y son eso, niños de Primaria, con su sonrisa de once añitos.

Tuvo gracia en su momento ver a Bertín Osborne entrevistando a aquellos chavales que salían de todos los atoladeros con mucho desparpajo, pero en seguida el espectador se dio cuenta de que los niños no son así, aquellos parecían niños hormonados. Lo mismo que los imitadores de Shakira, Rafael, María del Monte, Madonna, etc. No se sabía si eran más antinaturales sus contoneos tan desajustados que las lágrimas de emoción de los padres al verlos actuar. Ahora, el reto está servido, ¿sabes más que un niño de Primaria?

**Javier Alonso Sandoica**



### PROGRAMACIÓN POPULAR TELEVISIÓN MADRID (del 5 al 11 de julio de 2007)



#### A DIARIO:

**07.50** (de lunes a viernes); **07.55** (S. y D.).- Palabra de vida  
**08.00** (salvo S-D).- Cloverdale's corner  
**08.30** (salvo S-D).- Dibujos animados  
**12.00**.- Ángelus (Dom. en directo desde el Vaticano) y Santa Misa  
**14.30; 20.30; 23.55** (salvo S. y D).- Tv Noticias mediodía -tarde -noche  
**15.00**.- Va de fresi  
**21.20** (salvo S. y D.).- Noticias (Mad)  
**01.45** (de lunes a viernes); **01.30** (S.); **00.30** (D.).- Palabra de vida

#### DOMINGO 8 de julio

**08.00**.- ¡En vivo!  
**10.00**.- Dibujos animados  
**13.00**.- Corto pero intenso  
**13.30**.- Con mucho gusto  
**15.30**.- Dibujos animados  
**16.00**.- La casa de la pradera  
**17.00**.- Arriba y abajo  
**18.30**.- Acompañame  
**19.30**.- Te puede pasar a ti  
**21.00**.- Más Cine por favor *La ley de la guerra*  
**23.30**.- Noche de humor

#### JUEVES 5 de julio

**07.20**.- España al descubierto  
**09.25**.- Salón de Cine *Gigante del cielo*  
**11.25**.- El Diccionario Popular  
**13.30**.- ¡Qué caló!  
**16.05**.- Salón Cine *El hombre del Klan*  
**18.00**.- Dibujos animados  
**18.30**.- El Chapulín colorado  
**20.10**.- Pongamos que hablo de Madrid (Mad)  
**22.00**.- Argumentos  
**23.00**.- ¡Qué caló!  
**01.15**.- Tareas de antaño

#### LUNES 9 de julio

**07.20**.- España al descubierto  
**09.25**.- Salón de Cine  
**11.25**.- El Diccionario Popular  
**13.30**.- ¡Qué caló!  
**16.05**.- Salón de Cine *La batalla del río Neretva*  
**18.00**.- Dibujos animados  
**18.30**.- El Chapulín colorado  
**20.10**.- Pongamos que hablo de Madrid (Mad)  
**22.00**.- Fama  
**23.00**.- ¡Qué caló!  
**01.15**.- Documental

#### VIERNES 6 de julio

**07.20**.- España al descubierto  
**09.25**.- Salón de Cine  
**11.25**.- El Diccionario Popular  
**13.30**.- ¡Qué caló!  
**16.05**.- Salón de Cine *Lulú*  
**18.00**.- Dibujos animados  
**18.30**.- El Chapulín colorado  
**20.10**.- Pongamos que hablo de Madrid (Mad)  
**22.00**.- Sonrisas populares  
**23.00**.- ¡Qué caló!  
**01.15**.- Tareas de antaño

#### MARTES 10 de julio

**07.20**.- España al descubierto  
**09.25**.- Salón de Cine *Anna Karenina*  
**11.25**.- El Diccionario Popular  
**13.30**.- ¡Qué caló!  
**16.05**.- Salón de Cine *El hombre de la Torre Eiffel*  
**18.00**.- Dibujos animados  
**18.30**.- El Chapulín colorado  
**20.10**.- Pongamos que hablo de Madrid (Mad)  
**22.00**.- Fama  
**23.00**.- ¡Qué caló!  
**01.15**.- Documental

#### SÁBADO 7 de julio

**08.00**.- El Chapulín colorado  
**09.30**.- ¡Cuídame!  
**10.30**.- Dibujos animados  
**11.00**.- A por ellos  
**13.00**.- Corto pero intenso  
**13.30**.- Con mucho gusto  
**16.00**.- Dibujos animados  
**16.35**.- La casa de la pradera  
**17.35**.- ¡En vivo!  
**19.25**.- Mi vida por ti  
**21.00**.- Más Cine... *Anna Karenina*  
**23.50**.- Cine *Sangre en la luna*

#### MIÉRCOLES 11 de julio

**07.20**.- España al descubierto  
**09.25**.- Salón de Cine *El hombre de la Torre Eiffel*  
**11.25**.- El Diccionario Popular  
**13.30**.- ¡Qué caló!  
**16.05**.- Cine *La reina de Nueva York*  
**18.00**.- Dibujos animados  
**18.30**.- El Chapulín colorado  
**20.10**.- Pongamos que hablo... (Mad)  
**22.00**.- Fama  
**23.00**.- Especial Aniversario de Miguel Ángel Blanco  
**01.15**.- Documental



## Con ojos de mujer

### Educación para la ciudadanía, a debate

El reciente curso sobre *Educación para la Ciudadanía*, organizado por la Fundación García Morente y el CEU, ha sido providencial. Cuando la comisión organizadora escogió este tema, la *alarma social* aún no había irrumpido entre nosotros. Pero hoy los timbres y señales de alarma saltan por todas partes a lo largo y a lo ancho de España, de modo que han saltado a la palestra los defensores y los detractores.

Afirmaciones de los distintos ponentes han ido en dos vertientes: es anticonstitucional porque incumple los artículos 16,1 y 27,3 de la Constitución Española, y para los colegios católicos es una dificultad de alguna manera insalvable, porque «el derecho de los padres es anterior al Estado», a la hora de la formación moral de sus hijos, y porque es incompatible con el carácter propio y la enseñanza de la Religión y Moral católica elegida por más del 80% de los alumnos.

Establecerla sería negativo para los padres, para los alumnos y para el mismo centro tanto en la escuela privada concertada, como en la pública, sobre la que el Tribunal Constitucional sentenció en 1985, afirmando su necesaria *neutralidad ideológica* que se vulnera con los contenidos de los Reales Decretos que establecen el currículum de la Educación Primaria y de la Secundaria Obligatoria, y también de esta Escuela pública que tan mayoritariamente ha elegido la enseñanza de la Religión para los alumnos.

Por su parte el Secretario General de Educación, don Alejandro Tiana, defendió el derecho del Estado para determinar la formación moral de los niños, compartido con el de los padres y, además, expuso todos los valores que, según él, estaban vivos en esta asignatura. En el diálogo posterior quedó claro que los participantes no podían asumir estas afirmaciones. Además, el ponente que siguió, don Jaime Urcelay, desmontó, una a una, las valoraciones de esta asignatura presentadas por el señor Tiana.

Las aportaciones del Presidente del Foro de la Familia, de don Silverio Nieto, de don Eugenio Nasarre y de doña Pilar del Castillo coincidieron con el rechazo a esta asignatura *tal como está* en los Decretos de desarrollo. La Mesa con periodistas fue también muy enriquecedora. Una de sus propuestas, la de cambiar el contenido del actual currículum.

Don Luis Gómez Llorente, respetuoso y riguroso en su exposición, presentó su postura afirmativa respecto a la asignatura.

Las exposiciones de los dos cardenales —don Antonio María Rouco y don Antonio Cañizares— fueron estelares y enmarcaron y clausuraron el Curso. Se reafirmó la necesidad de utilizar todos los medios legales posibles para proteger el derecho de los padres sobre la educación moral de sus hijos. Dios nos ayude a conseguirlo.

María Rosa de la Cierva

## No es verdad



Ramón, en *La Gaceta*

**Sí; entre los records que tristemente** batimos los españoles, el de cocainómanos, el de abortos provocados, el de divorcios y rupturas matrimoniales, el de mínima natalidad, el de inmigrantes sin papeles, etc., destaca el del notabilísimo déficit de conciencia, como muy bien ilustra Ramón. La verdad es que Ramón, últimamente, está lo que se dice sembrado: estos días ha pintado también a un españolito perplejo que se pregunta: «¿Por qué no esperamos a que haya un consenso más amplio en *Educación para la ciudadanía* y, de momento, empezamos con una asignatura de *Urbanidad*?» Efectivamente; por ejemplo, después de los cientos de toneladas de basura que dejó tras de sí el orgullo gay, tal vez la asignatura de *Urbanidad* debería hacerse obligatoria con carácter de urgencia. También estos días ha pintado Ramón a dos españolitos que conversan: —«Digo yo —dice uno—, que igual que se creó el cuarto turno para admitir en la carrera judicial a juristas de reconocido prestigio, habría que crear un quinto turno para expulsar de la carrera a jueces notoriamente desprestigiados». —«¿Del Supremo o del Constitucional?», le pregunta el otro. Aquí, menos Zapatero que es el que tendría que dar explicaciones y no tiene el coraje de darlas, todo quisque que se cree que manda algo habla de cualquier cosa, menos de lo que hay que hablar. ¿Han oído ustedes hablar mucho de lo de Navarra últimamente? Nadie ha desmentido hasta ahora la noticia de que dos altos cargos del Gobierno diseñaron con el abogado de Batasuna la presencia de ANV en las recientes elecciones, y le expresaron su esperanza en que la Justicia no actuaría. ¿Y del 11-M? ¿Y de la ETA?; pero de Ruiz Mateos sí, ¿verdad? Y de los policías del caso Bono también, ¿verdad? Por cierto, era curioso leer, el pasado sábado, los titulares de portada de *El País* y de *El Mundo* sobre la absolución de los policías que detuvieron a dos militantes del PP. *El País* titulaba: «El Supremo desbarata el mayor ataque del PP al Gobierno por el caso Bono». *El Mundo* titulaba: «El Supremo legitima el montaje policial contra dos miembros del PP». ¿Ustedes lo entienden? Yo, tampoco.

Otro gran humorista, Máximo, ha pintado en *El País* a dos ceñudos españoles que conversan: —«Los soldaditos saben el riesgo que corren cuan-

do se alistan». —«Perdone: ¿Qué cargo ostenta usted?» —«Estratega a distancia». —«¿Cuántos hijos tiene usted alistados?» —«Ninguno». —«No hay más preguntas...» Así que, como ya ven ustedes, una vez más son los humoristas los que dan en el clavo. Tal vez porque la situación de este querido país llamado España ha llegado, con Zapatero y su mariachi, a tal punto, que o te lo tomas a broma, o te coges la maleta y te largas, que ya sé yo de más de cuatro que lo están haciendo; pero, claro, si todos hiciéramos lo mismo... *La Vanguardia* ha encendido, en su portada del pasado lunes, una gran luz roja de alarma. Titula a toda página: «Cataluña pierde un 5% de sus empleos cualificados en un año». Está mal titulado; seguramente quiere decir que pierde, en un año, un 5% de sus empleos cualificados; porque esos empleos no han sido cualificados en un año, sino a lo largo de toda una vida; pero precisiones de titulación periódica aparte, el dato es alarmante, y la conclusión se impone: pues nada, sigan con los roviaches. Uno de los más lúcidos intelectuales de hoy, Josep Miró i Ardevol, escribe en el mismo número de *La Vanguardia*, bajo el título *Calahunya, un país sin proyecto*: «El proyecto histórico está agotado y nuestros dirigentes son incapaces de darnos otro distinto».

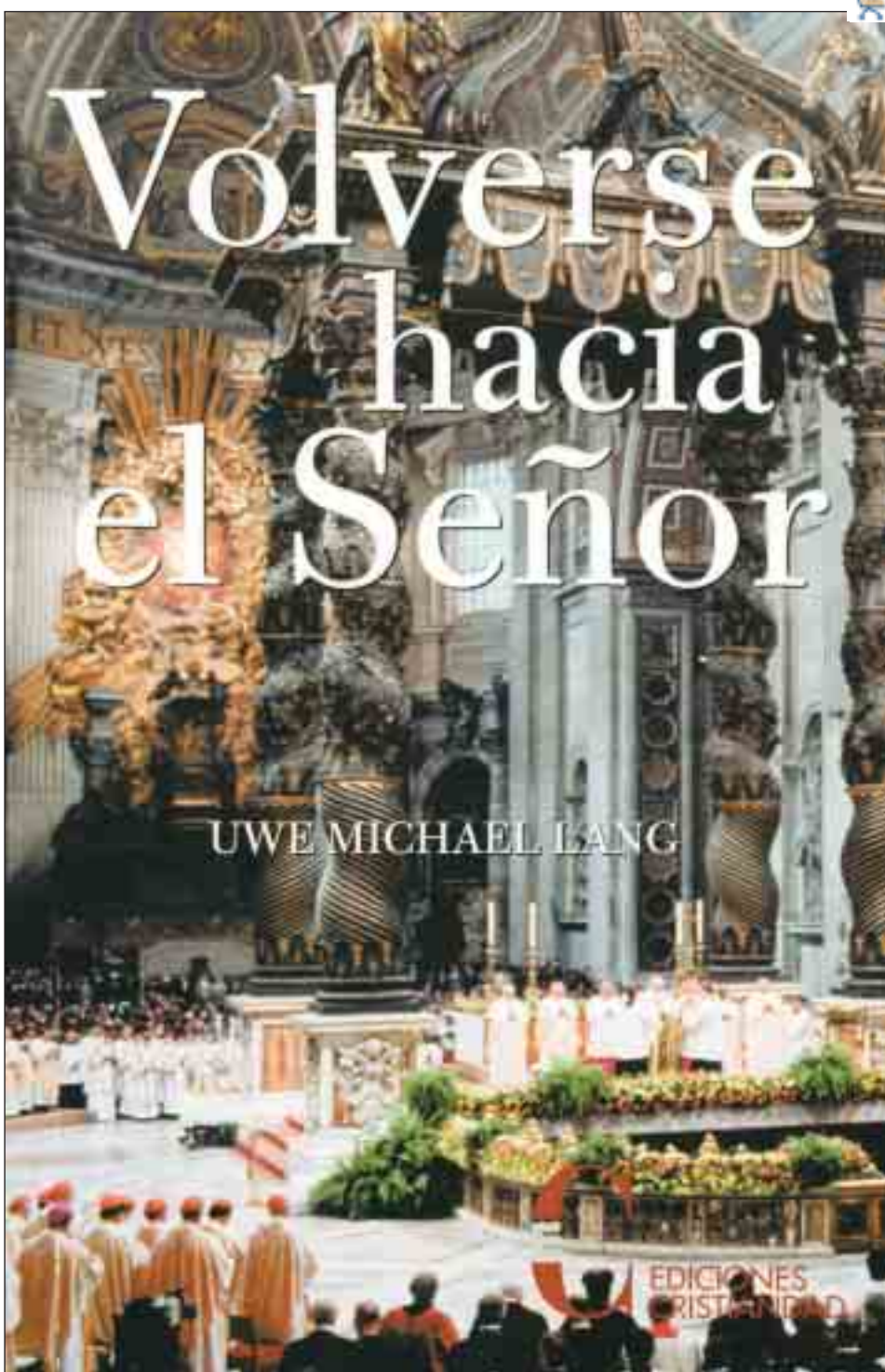
El historiador José Luis Comellas, en *ABC*, ha vuelto a alertar: «Se está enseñando una Historia desfigurada de buenos y malos». Y, en la misma página, Edurne Uriarte, en vísperas del debate en el Parlamento sobre el estado de la Nación, ha escrito una columna cuyo título lo dice todo: *El estado del Presidente*. A la espera de que se consuma la traición en Navarra, en cuanto pase el debate sobre el estado de la Nación —algo inconfesable habrá en ello cuando han esperado—, lo cierto es que, cuando Alfonso Guerra dijo aquello de que, «con el PSOE en el Gobierno, a este país no lo iba a conocer ni la madre que lo parió», ni él mismo podía imaginar siquiera hasta qué punto eso iba a ser tan trágicamente cierto. Pero ahora lo que importa son las vacaciones, y a la vuelta, con menos tensión política del personal, ya haremos el enjuague de las elecciones, ¿no? Y Zapatero, de mítin electoral en el Parlamento. Pero ¿quién le cree?

Gonzalo de Berceo

¿El cura de espaldas? El cardenal Ratzinger explicó el verdadero sentido:

# Todos hacia el Señor

El cardenal Ratzinger, hoy Su Santidad Benedicto XVI, escribió en el año 2003 el prólogo del libro *Volverse hacia el Señor*, de Uwe Michael Lang, que ahora publica en español la editorial Cristiandad. En él recoge el verdadero significado de la celebración eucarística en latín y con el sacerdote en la posición que, desafortunadamente, se ha dado en llamar *de espaldas al pueblo*



Para el cristiano que asiste regularmente a la celebración de la liturgia, los dos efectos más obvios de la reforma litúrgica llevada a cabo por el Concilio Vaticano II parecen ser la desaparición del latín y la colocación del altar cara al pueblo. El que lea los textos más relevantes de la Constitución conciliar no podrá menos de extrañarse de que ninguno de esos elementos se encuentre literalmente en los documentos del Concilio.

No cabe duda de que el empleo de las lenguas vernáculas está permitido, sobre todo en la liturgia de la Palabra, pero la regla general que precede al texto conciliar dice literalmente: «Se conservará el uso de la lengua latina en los ritos latinos, salvo derecho particular» (*Sacrosanctum Concilium* 36, 1). Sobre la orientación del altar de cara al pueblo, el texto no dice nada; ese detalle no aparece más que en las Instrucciones postconciliares. La directiva más importante se encuentra en el párrafo 262 de la *Institutio Generalis Missalis Romani* (*Instrucción General sobre el nuevo Misal Romano*), publicada en 1969, que dice así: «Es preferible que el altar mayor se encuentre exento, y no pegado a la pared, de modo que se pueda rodear fácilmente y celebrar el servicio divino cara al pueblo (*versus populum*)». Y la *Instrucción General sobre el Misal*, publicada en 2002, mantiene el texto inalterado, aunque añade una cláusula subordinada: «Lo cual es deseable siempre que sea posible».

En muchos sectores, esta cláusula se interpretó como una manera de forzar el texto de 1969, para hacerle decir que, en adelante, era obligatorio colocar el altar de cara al pueblo, *donde fuera posible*. Sin embargo, esa interpretación fue rechazada el 25 de septiembre de 2000 por la Congregación para el Culto Divino, al declarar que el término *expedit* (*es deseable*) no implicaba una obligación, sino que era sólo una sugerencia. La Congregación decía que la orientación material debe distinguirse de la espiritual. Aunque el sacerdote celebre *versus populum*, siempre tendrá que estar orientado *hacia Dios por medio de Jesucristo* (*versus Deum per Iesum Christum*). Los ritos, los signos, los símbolos y las palabras jamás podrán explicar de manera exhaustiva la realidad misma del misterio de la salvación. Por eso, la Congregación añade una advertencia contra cualquier postura unilateral y rígida en este debate. Es una clarificación importante, porque da a entender lo que en la formas simbólicas externas de la liturgia es puramente relativo, y se opone al fanatismo que, por desgracia, ha sido tan frecuente en las controversias de los últimos cuarenta años. Al mismo tiempo, subraya el dinamismo interior de la acción litúrgica, que jamás podrá expresarse en su totalidad por medio de fórmulas puramente externas. Y esa orientación interior es válida tanto para el sacerdote como para el pueblo congregado; es una orientación hacia el Señor.

El liturgista de Innsbruck Josef Andreas Jungmann, uno de los arquitectos de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, se declaró desde el principio abiertamente opuesto a la expresión polémica de que, antes, el sacerdote celebraba *de espaldas al pueblo*. Jungmann insistía en que el tema de discusión no era el hecho de que el sacerdote diera la espalda al pueblo, sino, al contrario, que estuviera en la misma dirección que el pueblo. La liturgia de la Palabra tiene carácter de proclamación y diálogo, al que pertenecen esencialmente exhortación y respuesta. Por el contrario, en la liturgia eucarística el sacerdote lidera al pueblo en la plegaria y se dirige a Dios en unión con el pueblo.

Josef Ratzinger

Alfa y Omega agradece la especial colaboración de:

